



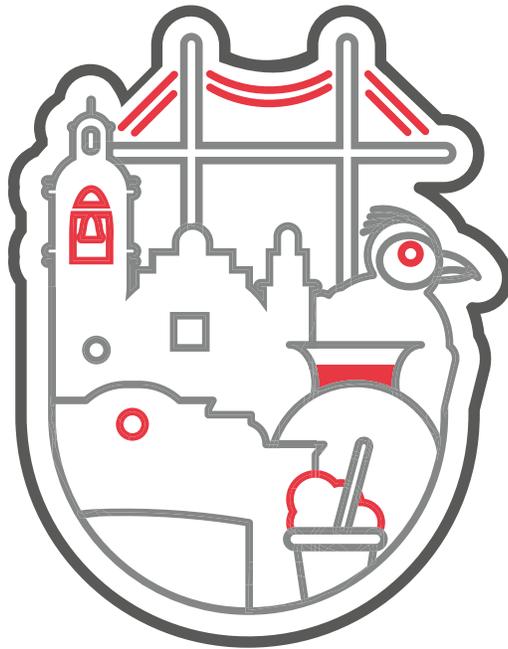
2^{do} Informe de Gobierno Municipal

Profr. José Felipe Garzón López





do
Informe
de Gobierno Municipal
Profr. José Felipe Garzón López



¡Orgullosamente!...
CONCORDENSE
Gobierno Municipal | 2018-2021

DIRECTORIO	06
PRESENTACIÓN	08
EJES RECTORES	09
1.- SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO	11
1.1.-Seguridad Pública para Todos.	12
1.2.-Educación y Seguridad Vial.	17
1.3.-Protección Civil y Prevención Social.	20
1.4.-Respeto a los Derechos Humanos.	22
2.- DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE	27
2.1.-Ordenamiento Territorial.	28
2.2.-Infraestructura de Alto Impacto.	29
2.3.-Servicios Públicos de Calidad.	38
2.4.-Sustentabilidad Ambiental.	45
3.- POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	53
3.1-Desarrollo Integral de la Familia.	54
3.2-Bienestar Social Equitativo.	64
3.3-Educación Digna y de Calidad.	76
3.4-Cultura para la Formación Ciudadana.	80
3.5-Deporte Inclusivo e Integral.	84
4.- REACTIVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	91
4.1-Economía Social en Crecimiento.	92
4.2-Impulso al Desarrollo Rural.	95
4.3-Turismo con Potencial Estratégico.	100
5.- GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RESULTADOS	107
5.1- Gobierno Plural, Efectivo y Comprometido.	108
5.2- Contraloría y Fiscalización.	110
5.3- Hacienda Pública Municipal.	114
ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO	119
INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN	120



Honorable Cabildo 2018-2021

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente Municipal

Profa. Teresita de Jesús Salazar Ramírez
Síndico Procurador

Regidores

C. José Eusebio Garzón Padilla

Ing. Jesús Alberto Ornelas Salazar

C. Yanira Paulette Tirado Pérez

C. Profa. María del Carmen Reyes Tisnado

C. Eyleen Abbigail Garzón González

C. Tania Patricia Barrón Hernández



¡Orgullosamente!...
CONCORDENSE
Gobierno Municipal | 2018-2021

Funcionarios de la Administración 2018-2021

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente Municipal de Concordia

Profa. Irma Cleotilde Zamudio Velarde
Secretaria del H. Ayuntamiento

Profr. Eduardo Alfredo Torres Castañeda
Secretario de Presidencia

L.A.F. Silvia Elena Canizales Vizcarra
Titular del Órgano Interno de Control

C. José Guadalupe Medina Cruz
Subdirector de Seguridad Pública

TUM. José Angel Molina Rodríguez
Coordinador de Protección Civil

Ing. Julio César Castillo Osuna
Director de Obras Públicas

Mayor León Horacio Reyes
Director de Servicios Públicos

Arq. Martín Abraham Salazar López
Director de Desarrollo Social

Profa. Guadalupe Salazar Lizárraga
Directora de Educación

L. C. P. Juan Carlos Morán Murray
Director del Centro Municipal de Artes y Oficios

L. T. Martín Osuna Valdez
Coordinador de Turismo

B. P. Ernesto Sánchez Rojas
Director de Desarrollo Rural Sustentable

Profr. José Carlos Bernal Gaspar
Director de Deportes

C. Graciela Sifuentes Flores
Coordinadora de la Unidad de Transparencia
y Acceso a la Inf. Pública

Lic. Miguel Ángel Ornelas Montaña
Coordinador de Asuntos Jurídicos

L.C.D. Kristel Guadalupe Loaiza Zamudio
Coordinadora del Instituto Municipal de la Juventud

PSC. Ángela María Rosas Peraza
Directora del Sistema DIF Municipal

C. Luis Alfredo Rosas Morales
Coordinador de Sindicatura

Profa. Acela Esmeralda Zatarain Ruiz
Presidenta del Sistema DIF Municipal

C.D. Víctor Manuel Díaz Salazar
Oficial Mayor

Profr. Miguel Ángel Rodríguez Manríquez
Tesorero Municipal

Cmte. Luis Morán Rodríguez
Director de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

Cmte. Jesús Ramón Sánchez Garzón
Comandante de Tránsito

Ing. Nancy Jazmin Vilchis Rivera
Director de Administración

Ing. Ricardo Ochoa Estolano
Subdirector de Obras Públicas

Profr. Héctor Enrique Sánchez Osuna
Subdirector de Servicios Públicos

B.P. Rafael Lizárraga Estífenes
Jefe del Departamentos de Parques y Jardines

Ing. Apolinar Álvarez Tirado
Subdirector de Educación

Ing. Josué Gabriel Reyes Tisnado
Subdirector del Centro Municipal de Artes y Oficios

C.P. Marco Antonio Aguilar Peraza
Director de Fomento Económico

C. Mariano Navarro González
Director de Ecología

L.E.F. Esteban Eduardo López Beltrán
Subdirector de Deportes

IDGD. Luis Enrique Ramos Mendoza
Encargado de Comunicación Social

C. Olga Lilia Osuna Sánchez
Coordinadora Municipal de la Mujer

C.P. Sergio Valente Domínguez Noriega
Gerente de la JUMAPAC

C. Sayonara Cecilia Manríquez Sánchez
Subdirectora del Sistema DIF Municipal

C. José Ángel Tostado Morales
Coordinador de Sindicatura

En mi carácter de Presidente Municipal y en cumplimiento a los principios legales que establece el Artículo 38, Fracción III de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa, comparezco ante la máxima tribuna del Honorable Cabildo y ante el pueblo de Concordia para emitir los resultados del ejercicio democrático que conlleva la rendición de cuentas, correspondiente a este segundo año de Gobierno Constitucional, en el que habremos de expresarles las acciones y los logros alcanzados

Hace aproximadamente dos años decidimos demostrar a los concordenses que este Gobierno Municipal al que honrosamente represento, es sinónimo de prosperidad, progreso y bienestar; con decisiones firmes y determinaciones sólidas encaminadas a la transformación del Concordia que todos queremos. Nuestra visión de futuro y el accionar del presente han sido el motor principal que con la suma de esfuerzos del Honorable Cabildo y del equipo de hombres y mujeres de esta Administración Municipal, nos ha permitido crear las condiciones de justicia e igualdad social.

Con este Segundo Informe de Gobierno ratifico mi compromiso de continuar trabajando por el bienestar de las familias de nuestro municipio, fortaleciendo las políticas públicas de un gobierno abierto y plural, siempre cercano a la gente; inmersos en la práctica de principios y valores que nos distinguen como una Administración Pública honesta y transparente. Sin duda alguna este intenso trabajo realizado en coordinación estrecha con la sociedad es evidencia clara de que nuestro municipio hoy se transforma.

En apego a lo establecido en el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 y en congruencia con cada una de sus líneas estratégicas anexas en los 5 ejes rectores que lo integran, hemos enfocado nuestros mejores esfuerzos para atender a los sectores más vulnerables y las carencias sociales de la población; garantizando el respeto a los derechos humanos y la seguridad de los ciudadanos, consolidando la infraestructura y los servicios de calidad, generando el desarrollo económico sustentable, impulsando la educación, la cultura y el deporte como agentes esenciales que contribuyen en la formación integral de los ciudadanos, y llevando un ejercicio responsable, eficiente, transparente y austero de las finanzas públicas.

Nuestros resultados han sido posibles también gracias al apoyo decidido e incondicional de nuestro Gobernador, el Lic. Quirino Ordaz Coppel, quien de manera solidaria brinda respuestas oportunas ante las necesidades emergentes, es por ello que externo mi respeto y reconocimiento al mejor gobernador de México; igualmente mi agradecimiento profundo al Sistema DIF estatal y municipal por ser partícipes de esta tarea sensible y humanitaria en favor de las familias concordenses.

En esta ocasión tengo la oportunidad de compartirles los hechos de nuestras incansables gestiones y de las grandes acciones propicias de los resultados exitosos que transformaron vidas y construyeron historia, nos queda claro que aún falta mucho por hacer, pero seguros estamos que seguiremos avanzando; puedo afirmar que porque conozco a mi municipio y a su gente nos convertiremos en agentes de cambio, cumpliendo así con los objetivos del Plan Municipal y de la Agenda de Desarrollo Sostenible 2030.

Sentirnos “Orgullosamente Concordenses” es nuestra más alta aspiración, por lo que externo al pueblo de Concordia mi agradecimiento por su sentido de responsabilidad común, por construir juntos esta tierra de grandes oportunidades y de bienestar social, y por contribuir a la consolidación de un municipio sano, solidario y armónico.

“Orgullosamente concordense”

Profr. José Felipe Garzón López
Presidente Municipal Constitucional



EJE 1

SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO

SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO

Preservar la seguridad y la tranquilidad de las familias concordenses es el mayor desafío que enfrenta nuestro Gobierno Municipal. La exigencia de la sociedad en este sentido ha sido clara y contundente, es por eso que en este segundo año de ejercicio gubernamental nuestras estrategias giraron en la búsqueda de mejores vías de convivencia y reconstrucción del tejido social permitiéndonos mantener la armonía y la paz.

En esta Administración Municipal, a través de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, trabajamos para consolidar un sistema efectivo de prevención, vigilancia y reacción ante la delincuencia; donde requerimos de elementos policíacos y agentes viales con las capacidades, la formación, las habilidades y el compromiso necesario, con condiciones de trabajo y salario digno, para llevar a cabo su función.

Nuestro reconocimiento a los hombres y mujeres, que con lealtad, sacrificio y valentía arriesgan su vida para proteger la nuestra y con mucho orgullo forman parte de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal.

Con el fin de consolidar el estado de derecho y garantizar la integridad física de las personas, la propiedad y posesión de bienes, hicimos frente a las manifestaciones de violencia e inseguridad orientando y promoviendo una cultura de respeto a los derechos humanos y de la legalidad a través de las diversas jornadas efectuadas en la prevención del delito.

Nuestras acciones se han orientado al cumplimiento de la Estrategia Estatal y Nacional de Seguridad, manteniendo una coordinación estrecha con los programas y líneas estratégicas que tienen como objetivo la aplicación de

políticas y acciones que favorecen el combate directo a la delincuencia y la violencia, que motivan la participación ciudadana y al diálogo constructivo.

El trabajo y el esfuerzo conjunto que vienen realizando los elementos adscritos a las corporaciones de Seguridad Pública, Tránsito, Protección Civil y las Instancias Jurídicas Municipales, apegados siempre al cumplimiento del marco jurídico, nos da muestra del respeto que se tiene a las garantías individuales de los concordenses, de la responsabilidad y el profesionalismo con que se desempeñan y del interés común que prevalece para salvaguardar la integridad y patrimonio familiar de todos los habitantes.

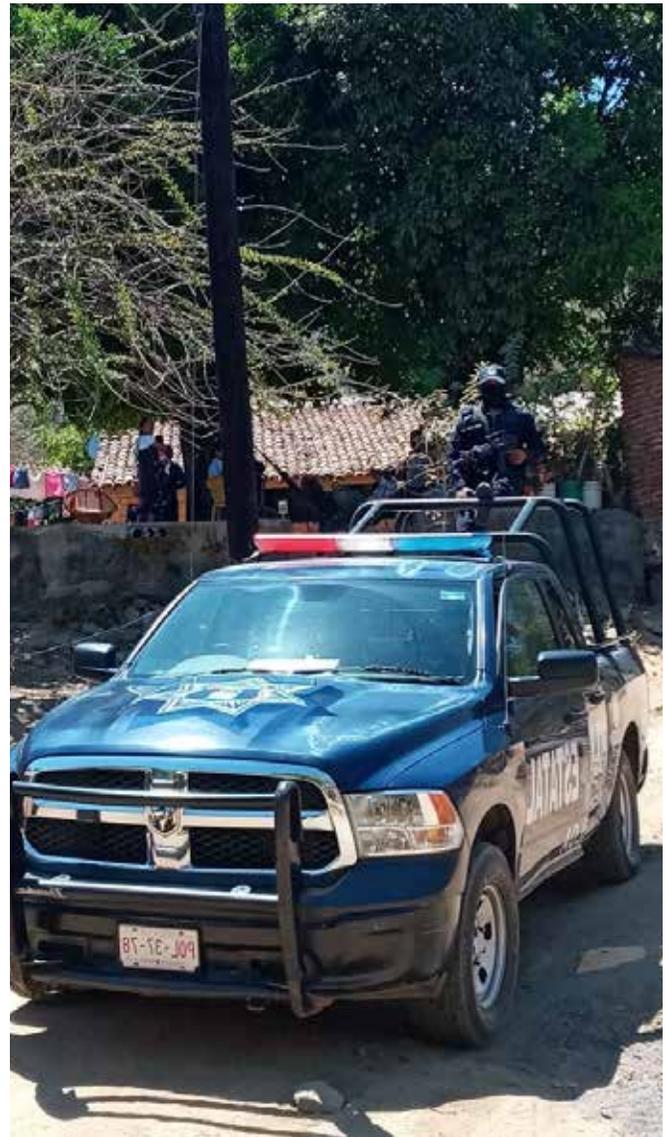


La principal preocupación de este Gobierno Municipal es fortalecer la paz y la tranquilidad que hemos recuperado. Un paso fundamental para este proceso ha sido atender y canalizar las principales demandas ciudadanas a los elementos de seguridad pública que día con día trabajan de manera profesional para que los habitantes tengan la certidumbre de que cuentan con un sistema de protección confiable.

Con este propósito los elementos de la policía municipal se encuentran capacitándose para que cuenten con las herramientas y la certificación necesaria que les permitan brindar un servicio con eficiencia, eficacia y oportunidad, apegados a las leyes vigentes y a la actuación policial del nuevo sistema de justicia penal.

Los programas preventivos, los operativos de vigilancia y los talleres de orientación aplicados por esta corporación policiaca han sido instrumentos fundamentales para contrarrestar la práctica delictiva y adictiva en el municipio; haciendo frente de manera puntual a las conductas antisociales que colocan a la población en riesgo.

El trabajo oportuno nos ha permitido garantizar la convivencia armónica, la tranquilidad, la paz y la integridad física de los ciudadanos; indudablemente aún nos queda mucho por hacer, y ese seguirá siendo el compromiso de esta Administración Municipal a través de las instituciones de seguridad pública.



DELITO DEL FUERO FEDERAL

(OCT-DIC)
2019

(ENE-AGO)
2020

Posesión ilegal de arma de fuego.	0	0
Portación ilegal de arma de fuego exclusivas del ejército.	0	0
Aseguramiento de cargadores y municiones.	0	0
Droga abandonada y/o asegurada.	0	0
Puestos a disposición.	0	0
TOTAL:	0	0

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

DELITO DEL FUERO COMÚN	(OCT-DIC) 2019	(ENE-AGO) 2020	TOTAL AGO 2020
Robo a institución educativa.	0	0	0
Robo a institución pública.	0	2	2
Daños a institución pública o privada.	0	0	0
Robo en lugar cerrado.	0	0	0
Robo en casa habitación.	6	1	7
Robo en contra de las personas.	1	1	2
Robo a comercio.	0	0	0
Robo simple.	0	0	0
Robo de vehículo.	2	0	2
Robo de maquinaria.	0	0	0
Robo a vehículo.	0	0	0
Lesiones culposas.	0	0	0
Homicidio culposo.	1	0	1
Homicidio doloso.	1	0	1
Privación ilegal de la libertad.	4	1	5
Vehículos recuperados.	2	0	2
Abigeato.	0	0	0
Orden de aprehensión ejecutadas.	0	0	0
Puesta a disposición.	0	0	0
Extorsiones.	1	0	1
Suicidio.	2	1	3
TOTAL:	20	6	26

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal

TIPO DE DELITO	(OCT-DIC) 2019	(ENE-AGO) 2020	TOTAL
Alterar el orden público.	2	17	19
Ingerir bebidas embriagantes en vía pública.	0	3	3
Entorpecer la labor policial.	0	0	0
Deambular en estado de ebriedad.	0	0	0
Faltas a la moral y buenas costumbres.	0	2	2
Riñas.	0	4	4
Faltas a la autoridad.	1	5	6
Farmacodependencia.	0	1	1
Maltrato o insulto.	0	0	0
Portar arma blanca.	0	0	0
Otros.	4	22	26
TOTAL:	7	54	61

Fuente: Turnados a Tribunal de Barandilla

- 44 rondines de vigilancia realizados como acciones de prevención implementados de manera coordinada con elementos de las corporaciones de la Policía Municipal y Policía Estatal Preventiva, en 11 comunidades y la cabecera municipal.
- 298 recorridos efectuados como parte del operativo de revisión sobre el cumplimiento al horario establecido para la venta de alcohol en los diversos establecimientos de nuestro municipio, con los cuales se logró reducir un 70% las faltas administrativas asociadas con este consumo.
- 75% se disminuyen los delitos del fuero común gracias a la aplicación del Bando de Policía y Buen Gobierno.
- 3 equipos tecnológicos dotados a la Dirección de Seguridad Pública con el propósito de renovar los sistemas computacionales y de copiado, generando mejores condiciones en el trabajo administrativo.
- 94 uniformes entregados al personal operativo y administrativo de esta corporación municipal.
5 patrullas nuevas y 1 remolque adquiridos para la ampliación y renovación del parque vehicular, permitiendo eficientar la operatividad de la dependencia.
- 3 cursos recibidos con relación al llenado del “Registro Nacional de Detenciones”, “Uso de la Fuerza y Formación Inicial” por 36 elementos de la corporación, esto con la finalidad de actualizar los trámites y funciones.
- 25 elementos fueron evaluados mediante el “Examen de Control y Confianza”, buscando certificarse como policía acreditado.
- 16 policías municipales adquieren el “Certificado Único Policial” y 20 se encuentran en trámite para su certificación ante el Instituto Estatal de Ciencias Penales.



- 36 elementos de la corporación policial reciben estímulo económico anual como apoyo a la educación de sus hijos, reconocimiento a su antigüedad laboral y buen desempeño.
- Se reduce un 80% el índice delictivo en las zonas de alta marginación gracias a los rondines de vigilancia que llevan a cabo de manera conjunta la Policía Municipal y Policía Estatal Preventiva.
- El 100% de los delitos clasificados del fuero federal dieron a la baja.
- 11,680 recorridos implementados en las instituciones educativas como parte de los operativos de vigilancia para cuidar la integridad de la comunidad escolar y evitar actos de vandalismo.
- Elementos de la corporación policial responsables de los Programas Preventivos, reciben capacitación en materia de problemas juveniles enfocados al consumo de drogas.

- 30 talleres se llevaron a cabo en diferentes instituciones educativas con temas relacionados a la prevención del acoso escolar, redes sociales y drogadicción.
- Reforzamos la entrega de tarjetas digitales a estudiantes de la Escuela Secundaria Venustiano Carranza como parte del proyecto "Comités de vigilancia escolar y ciudadana".
- Realizamos difusión electrónica en las redes sociales y perifoneo de la "Campaña de prevención, secuestro y extorsión".
- Implementamos la pega de carteles informativos en diferentes comunidades sobre la desaparición de personas.
- Actualizamos los sistemas electrónicos computacionales y de comunicación para estar a la vanguardia y combatir la delincuencia con el apoyo de la Secretaría de Seguridad Pública del Estado.



- 32 elementos que integran la corporación policiaca tramitan durante este periodo la licencia colectiva.
- 2 procedimientos atendidos a través de la Comisión de Honor y Justicia y la Comisión de Asuntos Internos, apegados en las disposiciones legales integradas en la Ley de Seguridad Pública del Estado de Sinaloa y el Reglamento Interno de la Policía Municipal.
- \$ 75,000.00 aplicados en la capacitación dirigida por parte del Instituto de Ciencias Penales del Estado, fortaleciendo la formación inicial de 14 elementos.
- 8 acciones diarias realizadas como parte de las medidas preventivas ante la contingencia mundial de salud COVID-19, reforzando con entrega de folletos informativos, rondines de vigilancia al cumplimiento del Bando de Policía y Buen Gobierno, cuidado en diversos puntos de revisión vehicular, entre otros.
- 61 casos turnados ante Tribunal de Barandilla clasificados como faltas cometidas al Bando de Policía y Buen Gobierno.



EDUCACIÓN Y SEGURIDAD VIAL

Durante este segundo año de ejercicio gubernamental en la Dirección de Tránsito Municipal trabajamos con responsabilidad y compromiso, atentos y en apego a la Ley de Movilidad Sustentable; coordinados de manera eficaz con la Dirección de Seguridad Pública y Protección Civil, con el propósito de velar por el orden del flujo vehicular y peatonal en las vías públicas, mediante funciones preventivas, de asistencia técnica, vigilancia y control de las normas de tránsito y transporte.

Fue mediante los diversos operativos viales realizados con la finalidad de mantener el orden, la seguridad vial, la integridad, el patrimonio y los derechos de los ciudadanos que pudimos

disminuir la incidencia de accidentes y avanzar para que los conductores lleven a cabo la regularización de los trámites administrativos requeridos.

Ejecutamos acciones precisas tanto en la profesionalización de los elementos de esta corporación municipal como para el respeto de la normatividad vigente y la consolidación de una cultura vial. Una muestra de ello son los programas operativos efectuados y las 1390 infracciones aplicadas con el fin de hacer conciencia en el cambio de conducta ciudadana, así como disminuir el número de accidentes vehiculares, porque los concordenses merecen transitar libremente, con seguridad y orden social.

PERIODO

CANTIDAD DE INFRACCIONES

Octubre a diciembre del 2019.

200

Enero a septiembre del 2020.

1190

TOTAL: 1390

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



ACCIDENTES DE TRÁNSITO	(OCT-DIC) 2019	(ENE-AGO) 2020
Accidentes de motos.	6	13
Accidentes entre vehículos y motos.	5	7
Accidentes vehículos "excluyendo las motos" (choque entre vehículos salidas de carretera volcaduras).	10	31
Accidentes por atropellamiento.	0	1
TOTAL:	21	52

Fuente: Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal



ACCIONES

- Brindamos oportunidades de capacitación a los agentes de tránsito, fortaleciendo su preparación y desempeño laboral.
- 395 recorridos de vigilancia realizados en 16 colonias de la cabecera municipal y 19 rondines diarios efectuados en comunidades ubicadas en la parte bajan y serrana de nuestro territorio; sumando un total de 414 kilómetros diariamente recorridos.
- Logramos reducir en un 50% los accidentes viales comparativamente al año anterior, gracias a la ejecución de operativos sujetos a la aplicación de las leyes vigentes.
- 31 accidentes ocasionados por motociclistas, donde se intervino para que se respeten el uso de casco y la velocidad permitida, y sujetos a la reglamentación jurídica vigente se aplicaron los procedimientos de sanción correspondiente

con el propósito de resguardar la seguridad e integridad de los ciudadanos.

- 1390 infracciones aplicadas mediante el programa permanente “Cero Tolerancia”, apegados en la Ley de Movilidad Sustentable y el Reglamento de Tránsito y Transportes Estatal, a través de operativos realizados para regular el uso de casco protector, el cinturón de seguridad, conducir sin licencia, estacionarse en lugares prohibidos y circular sin seguro vial, entre otras.
- 17 operativos de vigilancia efectuados durante eventos ordinarios y extraordinarios, brindando protección a los participantes y ciudadanos que hacen acto de presencia a fiestas tradicionales, cabalgatas, carreras pedestres, desfiles, actividades cívicas, culturales, deportivas, religiosas, recreativas, etc.
- Realizamos un operativo especial, coordinados con la Policía Municipal, Protección Civil y Policía Estatal, resguardando permanentemente a la ciudadanía ante los efectos del problema de salud mundial COVID-19.
- 3 operativos aplicados como parte de los programas estatales y municipales enfocados a la vigilancia y protección de los habitantes y turistas durante “Semana Santa”, “Vacaciones



de Verano” y “Guadalupe- Reyes”; sumándose la entrega de folletos y pega de carteles sobre medidas preventivas en puestos de orientación y de ayuda ciudadana.

- \$ 537,900.00 aplicados en la adquisición de 2 patrullas nuevas entregadas a la Dirección de Tránsito Municipal, mismas que vienen a renovar el parque vehicular y a generar mejores condiciones laborales para el trabajo eficiente en la corporación.
- Cumplimos con la entrega de 12 uniformes a los elementos que integran la Dirección de Tránsito Municipal.
- Colocamos en coordinación con la Dirección de Servicios Públicos señalamientos viales que nos permitieron dar orden y sentido a las calles, evitando accidentes de tránsito.
- Dimos conservación con pintado permanente a guarniciones en calles y boulevard en las diversas comunidades y cabecera municipal, dejando visible los estacionamientos permitidos a los conductores.
- 10 orientaciones implementadas en los diferentes planteles escolares en coordinación con Protección Civil y elementos de Seguridad Pública responsables de los Programas Preventivos, atendiendo la problemática en el uso del casco y respeto de la velocidad permitida a los motociclistas



PROTECCIÓN CIVIL Y PREVENCIÓN SOCIAL

Proteger y salvaguardar la integridad de las familias, es una de las prioridades de este Gobierno Municipal, en este sentido y apegados en la naturaleza del servicio que brinda la Coordinación de Protección Civil, aplicamos una verdadera prevención apoyando a los ciudadanos en casos de desastres naturales, emergencias y riesgos con los medios y recursos necesarios.

En este rubro de protección civil y prevención ciudadana, la ejecución de acciones exitosas encaminadas al bienestar de los concordenses, queda de manifiesto en los resultados obtenidos con cero casos en pérdidas humanas y

patrimonio familiar, gracias a la intervención oportuna y eficaz de los integrantes y voluntarios de esta coordinación municipal.

Nos quedado claro que las familias concordenses son el pilar fundamental de nuestra sociedad y somos conscientes que muchas de ellas en estos tiempos modernos continúan habitando en espacios vulnerables; es por ello que de manera incansable trabajamos para generar una cultura de prevención, capacitar en la renovación de técnicas de intervención, enfocar las medidas reglamentarias en los centros y zonas de riesgos, y generar tareas humanitarias que les brinden mejores condiciones de vida.

ACCIONES

- Gestionamos asesoría ante la Dirección General de Protección Civil del Estado para actualizar los reglamentos escolares, fábricas, empresas y guarderías, buscando cumplir con lo establecido en el marco legal.
- 12 capacitaciones dirigidas a las dependencias del gobierno estatal y municipal, planteles escolares y centros de trabajo, sobre cómo proceder ante casos de desastres naturales, emergencias y riesgos; así también de primeros auxilios para prepararlos en la intervención inmediata.
- 8 capacitaciones realizadas en los centros educativos Preparatoria UAS Concordia y Bachiller COBAES 40, beneficiando a una población de 800 estudiantes.
- 12 capacitaciones otorgadas a los integrantes de la Coordinación Municipal y voluntarios con el apoyo de Protección Civil Estatal, y de otros municipios, enfocados en la actualización de los conocimientos para mejorar el desempeño de los participantes ante diversas eventualidades.



- 2 capacitaciones recibidas con el apoyo del personal de Bomberos, CONAFOR y Protección Civil del Estado, para elementos y voluntarios de Protección Civil, sobre “Cómo controlar un incendio” en sus diversas modalidades, llevándose una de manera presencial y otra en forma virtual durante la pandemia COVID-19.
- 5 campañas implementadas con anticipación al comienzo de la temporada de huracanes, creando conciencia en los ciudadanos del riesgo que se tiene al no tomar en cuenta las consecuencias de este tipo de fenómenos naturales.
- 6 trabajos de limpieza y recorridos en zonas de alto riesgo, posibles a inundaciones y deslaves para evitar tragedias y proteger el patrimonio familiar y la vida de los habitantes.
- 110 acciones de sanitación realizadas en calles y viviendas de nuestro municipio durante la contingencia sanitaria COVID-19.
- 30 intervenciones en la aplicación de criterios establecidos para funerales en casos confirmados de COVID-19.
- 196 reportes atendidos en casos de emergencia causados por fenómenos naturales y situaciones de riesgos, en coordinación con la Dirección de Seguridad Pública, Tránsito Municipal, Cruz Roja, Bomberos e instituciones de salud.
- 43 refugios temporales establecidos y acondicionados en la cabecera municipal y la zona rural, generalmente en espacios escolares, deportivos, auditorios, casas ejidales y/o comunales para brindar alojamiento a los ciudadanos ante los efectos de los fenómenos naturales.
- 8 acciones preventivas realizadas de manera permanente mediante simulacros de evacuación por incendios, explosiones y sismos en 5 comercios e instituciones educativas, generando conciencia sobre la reacción y atención oportuna para evitar las pérdidas humanas.
- 35 Comités Comunitarios de Protección Civil conformados en las sindicaturas y comisarías de nuestro municipio con la finalidad de brindar apoyo en caso de siniestros naturales, riesgos o emergencias.
- 4,500 folletos distribuidos en la población concordense, en los que se dieron a conocer medidas preventivas respecto al problema de salud sanitaria COVID-19, así también dimos uso de los medios electrónicos para ampliar la información en la ciudadanía.
- Participamos en los puntos de verificación sanitaria y de control vehicular aplicando protocolos de intervención ante el problema de salud COVID-19: sanitización, toma de temperatura, aplicación de gel y lavado de manos.
- Mediante el Consejo Municipal de Protección Civil estamos reforzando acciones de prevención, atendiendo y evaluando los efectos de fenómenos naturales, y brindando asistencia a la población en riesgo.

TIPO DE EVENTO	CANTIDAD
Enjambres retirados.	76
Incendios.	42
Atención de accidentes.	46
Atención a usuarios.	32
TOTAL:	196

Fuente: Coordinación de Protección Civil

Los derechos humanos son inherentes a las personas, no debe haber distinción alguna en su cumplimiento como lo marca la Constitución Política Mexicana, por lo que se han creado instituciones correspondientes en la materia a fin de hacer valer las garantías de los ciudadanos, buscando que prevalezca la justicia y la equidad.

Por lo anterior en este Gobierno Municipal ha prevalecido el respeto a los derechos humanos, permitiendo a los ciudadanos que vivan con libertad, respeto, dignidad, justicia e igualdad; porque indudablemente el desarrollo de dichos valores favorece la convivencia sana, humana y pacífica entre los ciudadanos.

A través de las instancias municipales de impartición de justicia nos apegamos para ofrecer una mejor atención a víctimas de delitos y de violaciones a los derechos humanos, así como de la aplicación justa de la ley a quienes la infringen; obligados en brindarles los servicios de asesoría y orientación legal para garantizar su acceso a la justicia.

En este segundo año de gobierno municipal redoblamos esfuerzos para salvaguardar la integridad física y garantizar el estado de derecho de los concordenses, convencidos de que la seguridad debe ser sinónimo de tranquilidad, de confianza, de paz y armonía social. Llevando a cabo acciones conjuntas con la Dirección de Seguridad Pública, las Coordinaciones Jurídicas, el Tribunal de Barandilla y las instituciones de seguridad de los gobiernos estatal y federal.

ACCIONES

- Llevamos a cabo modificaciones y publicaciones del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento y del Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa para actualizar sus condiciones jurídicas y procedimientos municipales.
- Aprobamos y publicamos el Reglamento para la designación de Síndicos y Comisarios Municipales y el Manual de Procedimientos Municipales para la atención de quejas, denuncias y sugerencias de Concordia, Sinaloa.



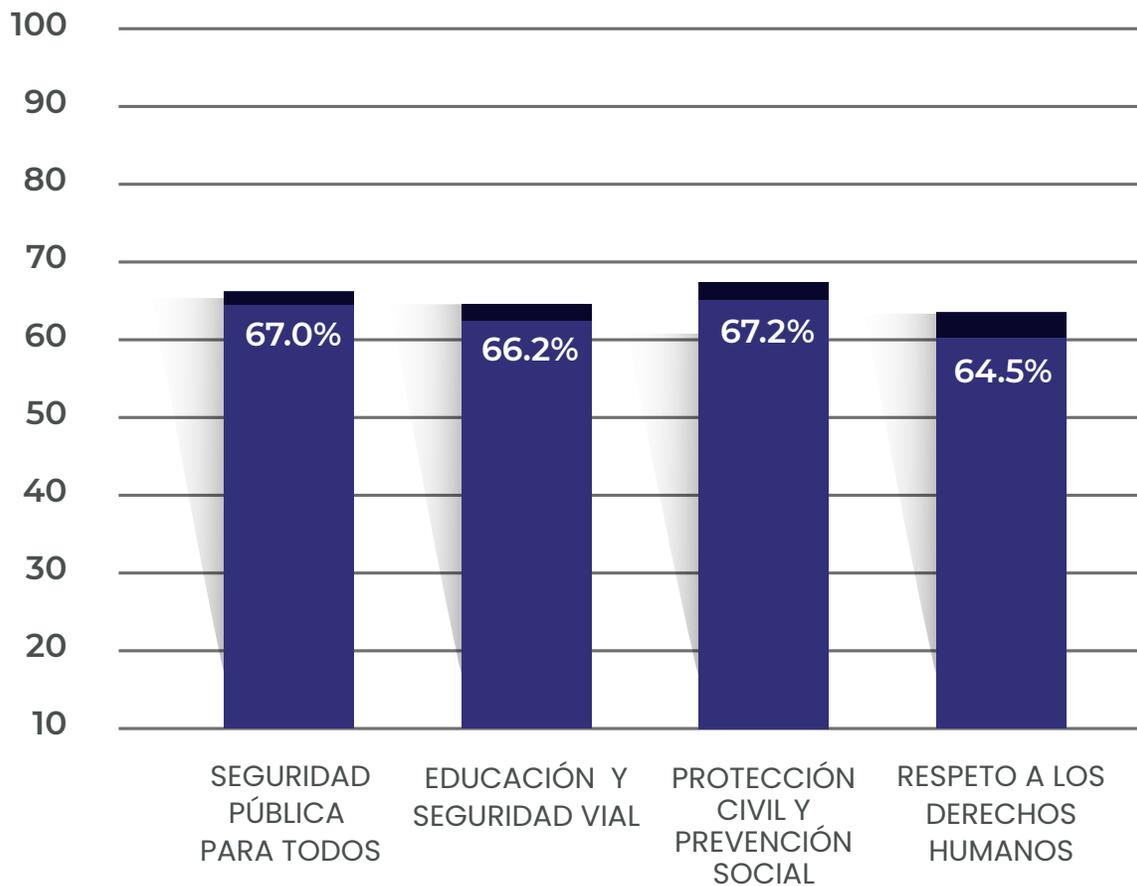
- Atendimos juicios a través de la Coordinación Jurídica Municipal, del Tribunal de Conciliación y Arbitraje y Síndica Procuradora, otorgando seguimiento oportuno en sus diversas modalidades: Nulidad, de amparo, laborales, administrativos y agrarios.
- Resolución de 6 procedimientos correspondientes al Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de Sinaloa.
- 4 convenios de tipo laboral realizados: prestación de servicios, conclusión laboral y pago por sentencia ejecutoria.
- Mediante la coordinación de la Dirección de Seguridad Pública y Tránsito Municipal y el Gobierno Municipal, difundimos a través de campañas promocionales y medios electrónicos el reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno.
- 1 capacitación recibida por parte del personal que integra el Tribunal de Barandilla y el coordinador de Asuntos Jurídicos de la Dirección de Seguridad Pública con la finalidad de actualizar procedimientos y atenciones a los infractores.
- 415 asesorías legales brindadas a los funcionarios de la Administración Municipal: Presidente Municipal, Secretaría del H. Ayuntamiento, Secretaría de Presidencia, Síndico Procurador, Órgano Interno de Control, Dirección de Ecología, Dirección de Educación, Tesorería Municipal y ciudadanos solicitantes.
- 12 convenios establecidos, entre los que se destacan: INAPI, CEMERGE, INEGI, CEPAVIF, COMMUJER, FISE, Donación de armas de fuego, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, etc.
- 1 contrato comodato establecido para hacer uso de las instalaciones del Centro Esperanza en la cabecera municipal.
- Atendiendo el Sistema Nacional Anticorrupción, el Gobierno Municipal, a través de la Síndico Procurador, el Órgano de Control Interno y la Coordinación Jurídica, establecimos los mecanismos y procedimientos que nos permitieron combatir la corrupción y la impunidad desde el ámbito que nos compete.
- Se efectuaron visitas por parte de la Síndico Procurador a las dependencias del Gobierno Municipal para atender el seguimiento realizado al Código de Ética de la Administración Municipal y de los Manuales Internos; buscando prevenir, identificar conductas ilícitas y faltas administrativas de los servidores públicos.
- 87 trámites efectuados a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, cumpliendo fundamentalmente con los requisitos de ley a favor de la sociedad.
- 420 trámites realizados mediante los servicios otorgados por la Oficialía Mayor, atendiendo el derecho y las obligaciones que les asisten a los ciudadanos.
- Instalamos el "Comité Municipal de apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020".

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
Cédula de identidad.	18
Expedición de Constancias de Posesión.	17
Títulos de Propiedad.	0
Títulos a Perpetuidad.	32
Cartas de Recomendación.	23
Constancias de Residencia.	3
Publicación de edictos en el Ayuntamiento.	3
Publicaciones en Periódico Oficial.	1
Fuente: Secretaría del H. Ayuntamiento	TOTAL: 87

TIPO DE TRÁMITE	CANTIDAD
Ampliaciones de Horario.	24
Cédula de Identidad.	91
Constancias de Residencia.	69
Constancias de Ingreso.	11
Cartas de dependencia Económica.	51
Cartas de Recomendación.	34
Constancias de Trabajo.	1
Permiso para Fiestas.	64
Precartillas Militares.	75
Fuente: Oficialía Mayor	TOTAL: 420

SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO

AVANCES DE METAS





EJE 2

**DESARROLLO URBANO
Y SUSTENTABLE**

DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

Concordia es, sin duda alguna, un municipio en expansión poblacional, en desarrollo sustentable y en crecimiento económico; este desarrollo se ha visto acompañado por una serie de desafíos guiados por una visión de planeación y gestión dirigida durante este segundo año de gobierno para enfrentar y responder de manera eficaz a las demandas de los concordenses.

Transformar nuestro territorio urbano y rural, conllevó enfrentar el crecimiento desordenado y sentar las bases para un desarrollo planeado y fundado en consideraciones, información y datos objetivos, a la vez de propiciar una mayor conciencia ciudadana; implicó trabajar redoblando esfuerzos para crear las condiciones y reglamentar el crecimiento ordenado de los centros de población en nuestro municipio.

Para esta Administración Municipal un buen desarrollo urbano significa crear centros

poblacionales que ofrezcan la variedad de actividades y servicios y que propicien entornos agradables, seguros y cómodos, además de espacios públicos de calidad; esto nos ha permitido atraer la inversión financiera y la instalación de pequeñas y medianas empresas, quienes impulsan la actividad comercial y reactivan la economía local.

Si bien es cierto, el desarrollo urbano afecta negativamente al medio ambiente, para disminuir su impacto cuidamos el desarrollo sustentable, tomamos las medidas necesarias con las reservas naturales, la reducción de los desechos y los contaminantes; fue necesario también transformar los procesos de infraestructura, económicos, sociales y forestales, fomentando acciones de concientización que nos conducen a la formación de una cultura ciudadana encaminada a la preservación, racionalización y utilización adecuada de los recursos naturales.



En este segundo año de gestión gubernamental el objetivo primordial ha sido establecer el instrumento que nos permite planear el crecimiento ordenado y sustentable de nuestro municipio, definir las estrategias, programas y proyectos; servir de base para los planes y programas territoriales y contar con respaldo técnico para gestionar recursos destinados a los proyectos correspondientes.

El desarrollo urbano y rural para este Gobierno Municipal resulta crucial para el desarrollo sostenible y el progreso de nuestro municipio, en este sentido los lineamientos normativos sujetos en la Ley de Urbanismo y Ordenamiento Territorial nos favorecen para planear y regular los asentamientos humanos, y nos ayudan para conocer las características y perfeccionar la

eficiencia de los espacios; el suelo y sus acciones de conservación, valorando el uso razonable de los recursos naturales, generando oportunidades de vida sustentable para los concordenses.

Sujetos a los criterios normativos y al cumplimiento de un ordenamiento territorial equilibrado estamos cumpliendo con la emisión de licencias de usos de suelo, permisos de construcción, constancias de alineamiento y número oficial, autorizaciones para fraccionamiento de terrenos rústicos, impacto ambiental; facilitamos el acceso a la zona urbana y rural, protegiendo el medio ambiente y utilizando de manera racional los recursos naturales, permitiendo con ello mejorar la calidad de vida de los habitantes

ACCIONES

- 14 licencias de construcción, ampliación, remodelación, reparación, demolición o reconstrucción, autorizadas atendiendo la reglamentación legal vigente.
- 10 licencias de uso de suelo comercial y habitacional emitidas a quienes cumplieron con lo que establece la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y el Reglamento de Construcciones.
- 85 constancias de Alineamiento y Número Oficial que acreditan al propietario o poseedor un único número oficial frente a la vía pública así como la delimitación del predio respectivo.
- 3 dictámenes autorizados a través de la Comisión de Urbanismo y Obras Públicas y el H. Cabildo Municipal para fraccionar y vender lotes de terrenos rústicos.
- 6 subdivisiones de predios realizadas bajo solicitud de los derechosos que acreditan legalmente su propiedad.
- 10 solicitudes de permisos tramitados para romper calles y conectarse a la red de agua potable.
- 25 acciones de obra pública, 23 asignadas mediante procedimiento de asignación directa y 2 por licitación pública, atendiendo el padrón de contratistas registrados y los requerimientos establecidos en la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, así como en la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con la misma.
- 10 solicitudes de Constancias de Posesión presentadas a la Secretaría del H. Ayuntamiento.
- 9 cartas emitidas por la Dirección de Obras Públicas sobre el resultado de las verificaciones de terrenos y/o construcciones para validar expedición de constancias de posesión

TIPO DE OBRA	INVERSIÓN
Agua Potable.	\$ 17,375,221.10
Alcantarillado.	\$ 9,310,170.81
Infraestructura educativa.	\$ 3,185,633.16
Electrificación.	\$ 149,672.68
Salud.	\$ 197,687.84
REHABILITACIONES	
Caminos vecinales.	\$ 151,150.00
Caminos saca cosechas.	\$ 72,164.00
Espacios deportivos.	\$ 122,598.00
Espacios culturales.	\$ 999,998.03
Carreteras.	\$ 8,120,024.36
INVERSIÓN TOTAL: \$ 39,684,319.98	
<i>Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</i>	

Concordia requiere de una amplia y eficiente infraestructura que contribuya a impulsar el crecimiento económico y, al mismo tiempo, potencie el desarrollo social y humano. Por ello, la presente administración ha orientado la inversión en infraestructura como un elemento de transformación y reconstrucción del tejido social, con proyectos enfocados, por un lado, a generar oportunidades productivas y, por el otro, a satisfacer las necesidades básicas de la población en situación de vulnerabilidad impulsando una vida más justa y equitativa.

En este sentido, El Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 nos marca las directrices sobre las acciones prioritarias de infraestructura llevada a cabo a través de un trabajo serio, responsable y transparente que cumple con los procedimientos normativos presupuestales y de ejecución y que contribuyen al desarrollo integral y mejoramiento de la calidad de vida de los concordenses.



INFRAESTRUCTURA DE ALTO IMPACTO

La inversión destinada en todos los rubros de la obra pública, es una muestra de este enfoque de transformación integral y sustentable. En este segundo periodo de nuestra Administración Municipal, se han aplicado \$ 39,684,319.98 en la construcción, la rehabilitación, la ampliación y el equipamiento; impulsando la modernización de la infraestructura física educativa, deportiva, cultural, vialidades, servicios públicos, caminos, carreteras, etcétera; haciendo un total de \$ 115,286,367.68 en lo que va nuestra gestión 2018-2021, resultados exitosos gracias al apoyo irrestricto de los diferentes órdenes de gobierno.

Si bien la construcción de infraestructura es trascendente, también lo es la forma en la que se ejecuta. Con esa convicción trabajamos cumpliendo con los estándares de calidad y verificando la correcta aplicación de los recursos asignados, logrando transformar la realidad de las zonas vulnerables a través del desarrollo de infraestructura digna en beneficio de los ciudadanos con el claro objetivo de hacer de Concordia el mejor lugar para vivir.



ACCIONES

SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES

LOCALIDAD

INVERSIÓN

Rehabilitación de 2.5 kilómetros del tramo carretero Concordia-Tepuxta.

Tepuxta

\$ 8,120,024.36

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

REHABILITACIÓN DE CAMINOS

LONGITUD

INVERSIÓN

12 caminos vecinales.

110 km

\$ 151,150.00

5 caminos saca cosechas.

12.55 km

\$ 72,164.00

TOTAL: 122.65 \$ 223,314.00

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

- 2.5 kilómetros rehabilitados en la carretera libre del Tramo Concordia-Tepuxta, aplicando la cantidad de \$ 8,120,024.36 con la aportación de la Secretaría de Comunicación y Transportes.
- \$ 223,314.00 aplicados en la rehabilitación de 122.65 km de los caminos de acceso a las carreteras libres, 12 caminos rurales- vecinales y 5 saca cosechas.
- 11.2 km. en pintado de guarniciones como parte del programa integral de vialidades.
- \$ 4,942,692.45 ejercidos en la adquisición de 1 retroexcavadora y 1 motoconformadora, maquinaria que viene a mejorar el parque vehicular de la dependencia de Conservación y mantenimiento, así como agilizar y eficientar los trabajos en calles, caminos y carreteras de nuestro municipio.
- \$ 954,224.00 gestionados a través de recursos federales provenientes del Fondo Minero para una obra de pavimentación en la Sindicatura de Santa Lucía.



ACCIONES

AGUA POTABLE	RECURSO	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Rehabilitación de bombeo eléctrico y línea de conducción del Acueducto Cerritos-Concordia.	RAMO 33 FISM	Concordia	\$ 11,989,721.09
Rehabilitación de pozos uno y dos del Acueducto ubicado en la comunidad de Los Cerritos.	RAMO 33 FISM	Los Cerritos	\$ 485,935.60
Perforación de Pozo Profundo.	RAMO 33 FISM	La Embocada	\$ 174,036.50
Construcción de galería filtrante y línea de conducción.	RAMO 33 FISM	Chupaderos	\$ 898,655.54
Construcción de pozo profundo para captación de agua potable.	RAMO 33 FISM	La Guásima	\$ 939,788.25
Ampliación de la red o sistema de agua potable en Colonia Las Granjas.	FISE	Concordia	\$1,255,022.23
Ampliación de la red o sistema de agua potable del pozo de abastecimiento a la red de distribución de la comunidad.	FISE	La Concepción	\$ 598,151.27
Construcción de pozo profundo de agua potable.	FISE	La Pastoría	\$ 885,740.05
Mantenimiento y desazolve de la Presa de los Bartolos.	OBRA PÚBLICA DIRECTA	Malpica	\$ 148,170.57

INVERSIÓN TOTAL: \$ 17,375,221.10

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



ALCANTARILLADO	RECURSO	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Rehabilitación de alcantarillado en Calle La Vía, Colonia los Ranchitos.	RAMO 33 FISM	Concordia	\$ 1,265,714.52
Ampliación de la red de alcantarillado en Calle a Las Balamas, Colonia El Puentito.	RAMO 33 FISM	Concordia	\$ 819,913.23
Construcción de la red de alcantarillado en Calles de Colonia Las Arenitas a Pueblos Unidos.	RAMO 33 FISM	Concordia	\$ 1,201,564.91
Construcción de canal pluvial en margen derecho de La Vía.	RAMO 33 FISM	Concordia	\$ 2,913,049.70
Construcción de la red de alcantarillado en Colonia Las Granjas.	FISE	Concordia	\$ 1,025,071.10
Introducción de la red de drenaje en Callejón sin Nombre en la localidad de Aguacaliente de Gárate.	FISE	Aguacaliente de Gárate	\$ 553, 844.24
Construcción de canal pluvial en Colonia San Sebastián.	FISE	Concordia	\$ 1,182,681.80
Rehabilitación de la red de alcantarillado en Calle Mariano Escobedo.	OBRA PÚBLICA DIRECTA	Concordia	\$ 348,331.31

INVERSIÓN TOTAL: \$ 9,310,170.81

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano



- 9 obras construidas y rehabilitadas en el rubro de agua potable, generadas en la cabecera y en localidades de nuestro municipio, logrando aplicar la cantidad de \$ 17'375,221.10.
- 2 pozos profundos realizados para la captación y abastecimiento de agua potable y 1 galería filtrante en las localidades que padecen la escasez del vital líquido.
- \$ 9,310,170.81, cantidad aplicada en 8 obras de construcción y rehabilitación de las redes de drenaje, alcantarillado y recubrimiento con concreto hidráulico del canal pluvial.
- 25,007.81 metros lineales construidos y/o rehabilitados en la red de agua potable, drenaje y alcantarillado.



ACCIONES

OBRA PÚBLICA DIRECTA	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Ampliación de Red de Energía Eléctrica.	Malpica	\$ 149,672.68

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

- 1 obra de ampliación de la red de energía eléctrica realizada en la comisaría de Malpica, aplicando recursos por el orden de los \$149,672.68.
- Se llevó a cabo el cambio de la red en la línea eléctrica aérea a subterránea, como parte del embellecimiento del Centro Histórico, por parte de la CFE, MEGACABLE y TELMEX.



ACCIONES

- 50 acciones más de “Recámaras Adicionales” gestionadas con anticipación ante la Comisión de Vivienda del Estado de Sinaloa para ejecutarse el próximo año de gobierno.



ACCIONES

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	RECURSO	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Construcción de techumbre metálica en Escuela Secundaria Netzahualcóyotl.	RAMO 33 FISM	Aguacaliente de Gárate	\$ 1,123,578.62
Construcción de techumbre metálica en Escuela Primaria Gabriela Mistral.	RAMO 33 FISM	La Guayanera	\$ 784,923.44
Construcción de Techumbre Metálica en Telesecundaria en la localidad de La Petaca.	FISE	La Petaca	\$ 1,277,131.10
INVERSIÓN TOTAL: \$ 3,185,633.16			
<i>Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</i>			



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Rehabilitación de estadios, canchas de usos múltiples y campos escolares.	8 localidades	\$ 62,598.00
Construcción de 13 Plataformas de 5.6 x 3.6 metros en espacios deportivos.	13 localidades	\$ 60,000.00
INVERSIÓN TOTAL: \$ 122,598.00		

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

ACCIONES

- \$ 122,598.00 aplicados en el rubro de infraestructura deportiva, a 25 acciones que nos permitieron ofrecer mejor infraestructura deportiva e impulsar la práctica del deporte y la formación integral entre la ciudadanía.
- 13 plataformas construidas en diversos espacios deportivos de nuestro municipio.



ACCIONES

- \$ 1,965,099.00 gestionados a través de recursos federales provenientes del Fondo Minero para dos obras de infraestructura urbana en la Cabecera Municipal y la comunidad de Malpica.



Hoy, Concordia se viene transformando para bien, y el principal objetivo del Gobierno Municipal es trabajar en favor del bienestar de las personas. En este contexto, el combate a la pobreza es una de nuestras principales prioridades. Por tal motivo, desde el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 determinamos como propósito diseñar una política transversal que coordinara las acciones del Gobierno Municipal para que los ciudadanos dispongan de servicios públicos de calidad y disfruten de una vida saludable para mejorar su bienestar en igualdad de oportunidades.

Los servicios públicos son fundamentales para la generación del bienestar social y el desarrollo económico de nuestro municipio, el suministro de estos en los sectores que carecen de ellos es una garantía constitucional que con mucha

responsabilidad estamos cumpliendo a la población. Nuestra política social que se ha caracterizado en generar las mejores condiciones de vida a los habitantes, responde exclusivamente al compromiso asumido con los concordenses, generar más y mejores oportunidades de desarrollo colectivo.

En nuestro municipio garantizamos a la población el otorgamiento de los servicios públicos como la recolección de residuos sólidos, alumbrado público, agua potable, drenaje y alcantarillado; mejoramiento de parques, jardines, rastros, mercados, panteones y de salud. Atendimos puntualmente las quejas y denuncias ciudadanas reforzando las brigadas de trabajo en cada uno de los centros de población, a fin de eficientar el servicio prestado y responder las necesidades de la población.



ACCIONES

- Implementamos un programa permanente de mantenimiento y rehabilitación en parques y jardines en la cabecera, sindicaturas y comisarías del municipio.
- Realizamos limpieza y mantenimiento en bulevares, entradas principales de las localidades y en espacios deportivos de nuestro municipio con el propósito de motivar la recreación y el esparcimiento entre los concordenses.
- \$ 132,489.06 aplicados en el pintado de edificios en el Centro Histórico, Palacio Municipal, plazuelas y parques, canchas de usos múltiples, espacios deportivos, sanitarios públicos y guarniciones en la cabecera municipal y diversas localidades del municipio.
- 9 jornadas de limpieza realizadas en coordinación con la Dirección de Ecología y los trabajadores de la Casa de Artes y Oficios, como parte de un programa especial para ofrecer espacios sustentables libres de contaminación y focos de infección en parques, jardines y diversos espacios de recreación.
- Reforestamos y reforzamos las áreas verdes de parques, plazuelas y jardines gracias al apoyo de plantas obtenidas por la gestión exitosa de la Dirección de Ecología y Desarrollo Rural.
- Brindamos mantenimiento con pintado y mejoramiento de alumbrado público en las plazuelas, parques y jardines de las diferentes sindicaturas y comisarías de nuestro municipio.
- \$ 1,965,099.00 de recursos financieros gestionados ante el Programa de Fondo Minero para mejorar los espacios de recreación y esparcimiento en el municipio.
- Llevamos a cabo cierre y sanitización permanente de todos los espacios de recreación y esparcimiento buscado evitar la proliferación del problema de salud COVID-19.



ACCIONES

- \$ 350,952.98 invertidos en el rubro de mantenimiento y reparación del alumbrado público, con el cual pudimos atender el 85% de las necesidades identificadas en sindicaturas, comisarías y la cabecera municipal.
- \$ 2,912,986.00 aplicados en el pago del consumo de energía eléctrica en tiempo y forma, asegurando la prestación de este servicio público y protegiendo la seguridad e integridad de los concordenses.
- 610 luminarias reparadas y lámparas repuestas como parte del programa operativo de mantenimiento preventivo y correctivo realizado al interior de nuestro municipio.
- Gestionamos ante la Comisión Federal de Electricidad el cambio de postes en mal estado ya que ponen en riesgo la integridad de los ciudadanos.
- En coordinación con la Casa de Artes y Oficios Municipal participamos en la colocación de adornos luminosos instalados como parte de la decoración de los festejos navideños y fiestas patrias.
- Apoyamos en la rehabilitación de la red de energía eléctrica en pozos de agua potable, cárcamos de rebombeo, edificios escolares, palacio municipal, clínicas y hospitales, espacios deportivos, eventos municipales, etc.



ACCIONES

- En el Departamento de Aseo y Limpia implementamos durante este segundo año de gobierno un programa permanente de cuidado, limpieza y protección de colonias, calles, callejones, canales, ríos, parques, jardines, áreas recreativas y deportivas, carreteras, entre otras; evitando focos de infección, proliferación de enfermedades y mala imagen en sindicaturas y comisarías del municipio.
- \$ 2,061,027.09 invertidos en la compra de 1 camión recolector de basura, con el que eficientamos los trabajos y generamos mejores condiciones laborales en esta dependencia municipal.
- 10 rutas de recolección de desechos sólidos, organizadas para incrementar el servicio prestado a los habitantes y mantener espacios limpios y saludables en las localidades de nuestro municipio; servicio que nos permitió recolectar aproximadamente 4,110 toneladas anuales.
- \$ 291,695.02 representó el gasto efectuado en la reparación y mantenimiento del parque vehicular destinado a la recolección de basuras y al mejoramiento de parques y jardines.
- 25 contenedores de basura instalados con el apoyo de la Dirección de Ecología y de la Casa de Artes y Oficios, en espacios públicos de la cabecera y localidades del municipio.
- Coordinados con la Dirección de Ecología establecimos limpieza y vigilancia en basurones, depósitos permitidos, lugares



ACCIONES



clandestinos, entre otros, para evitar focos de infección y problemas de salud física y ambiental, actuando conforme a la normativa vigente.

- Recibimos por parte de la Comunidad de El Huejote la donación una hectárea de terreno, mismo que se destinará para el depósito final de los residuos sólidos en la comisaría de El Huajote.
- Dotamos de las herramientas de trabajo, uniformes, impermeables y material para aseo y limpieza a los trabajadores de este departamento.
- 3 campañas de eliminación de criaderos realizada para erradicar la propagación del mosquito trasmisor del dengue, así como promover una cultura del cuidado del medio ambiente manteniendo limpios los espacios.
- Colaboramos con el Centro de Salud para llevar a cabo las Campañas de fumigación contra el mosquito transmisor del dengue, zika y chikungunya.
- Participamos en la campaña permanente de sanitización, cuidado de espacios cerrados y limpieza continua para contrarrestar el incremento de casos COVID-19 en nuestro municipio.
- Recibimos en comodato por parte del Servicio de Administración Tributario del Estado vehículos para renovar el parque vehicular y eficiente los servicios de esta dependencia Municipal.

ACCIONES

- Realizamos visitas para verificar las condiciones operativas del Rastro Municipal y los espacios de matanza de animales en las localidades de nuestro municipio, buscando que cuenten con las indicaciones mínimas de sanidad.
- Implementamos acciones de limpieza, mejoramiento de pintura y rehabilitación de desagües en el Rastro Municipal.
- 526 cabezas de ganado bovino y porcino forman parte de la estadística de animales sacrificados en el Rastro Municipal.
- Cumplimos con la limpieza y mantenimiento de servicios en las instalaciones del Mercado Sebastián Sánchez, ubicado en la cabera municipal.
- Realizamos visitas constantes al Mercado Municipal para verificar el cumplimiento de medidas sanitarias durante la contingencia de salud COVID-19 y el cierre de giros comerciales no esenciales.
- 32 títulos de perpetuidad extendidos a quienes solicitaron este servicio, generando el compromiso con cada ciudadano de cumplir con las responsabilidades que les competen.
- Coordinados con las autoridades de las diferentes sindicaturas y comunidades atendimos la limpieza de panteones, donde cuidamos sus fachadas con mejoramiento de paredes y pintura de las mismas, instalamos faros y rehabilitamos las lámparas como parte del alumbrado de estos espacios.
- Atendimos el acuerdo establecido por la Comisión Municipal de Salud sobre el cierre de panteones durante las celebraciones del Día de las Madres y Día del Padre, evitando la aglomeración de personas y proteger la salud de los concordenses durante la pandemia COVID-19.



ACCIONES

- \$ 26,685,391.81 aplicados en infraestructura de agua potable y alcantarillado, en beneficio de la población Concordenses.
- 373 nuevos contratos de tomas domiciliarias de agua potables establecidos durante los ejercicios 2019 y 2020, favoreciendo el cuidado y racionalización de este vital líquido.
- Incrementamos durante los dos primeros años de gobierno municipal el 50% de la recaudación de los ingresos por cobro de cuotas del uso de agua potable.
- \$ 3,180,179.00, representó la cantidad ejercida como consumo de energía eléctrica en los centros de distribución de agua potable, cumpliendo con este servicio a los habitantes del municipio.
- Llevamos a cabo la cloración del agua en 12 localidades a cargo de la JUMAPAC y dotación de cloro en tabletas, granulado o líquido a las comunidades que son auto-administradas.
- Gestionamos recursos ante el Gobierno del Estado y CONAGUA para la rehabilitación de las 9 plantas de tratamiento de agua residuales ubicadas en nuestro municipio.
- 612 reportes atendidos con relación a fugas de agua potable, drenaje e instalación del servicio; evitando desperdicio del agua, focos de infección, malos olores y proliferación de enfermedades, así también realizamos la regularización en las tomas de agua potable.
- \$ 723,737.63 utilizados para sustituir equipos de bombeo y equipos eléctricos en las sindicaturas de El Verde y Aguacaliente de Gárate, en las comisarías de Las Iguanas, El Huajote, Los Cerritos y la Cabecera Municipal.
- Construimos 1 pozo para el abastecimiento de agua potable en la comunidad de El Huajote, aplicando recursos por el orden de los \$90,000.00 y con el apoyo de la máquina perforadora de la Unión Ganadera.
- \$ 400,000.00 invertidos en 9 comunidades y la cabecera municipal durante la distribución de agua potable con el apoyo de pipas durante el periodo de sequía en nuestro municipio.
- \$289,749.65 aplicados en la compra de un transformador, terminales y cableado para el acueducto en el rebombeo de El Chiviricoqui.
- 126 trabajos de desazolve realizados respondiendo al llamado de la ciudadanía para dar mantenimiento correctivo a la red de drenaje en 9 localidades y la cabecera municipal.



El Municipio de Concordia se constituye con una visión que determinó fomentar el equilibrio entre el medio físico transformado y el natural, a fin de garantizar, a mediano y largo plazos, condiciones de vida dignas para los habitantes. Es a través del Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 donde establecimos líneas estratégicas que nos permiten cumplir nuestras aspiraciones, mejorar la planeación y la administración del territorio, las condiciones de urbanización y la calidad de los servicios urbanos, siendo elementos claves para garantizar la sustentabilidad del municipio.

Consolidar a nuestro municipio como una ciudad limpia, ordenada y sustentable, requirió del trabajo constante y corresponsable entre sociedad y gobierno, pues con el aumento de la población es inevitable el incremento de la generación de desechos, la utilización de espacios habitacionales y recreativos, el manejo y uso de los recursos naturales, el desarrollo de actividades primarias fuera de la normatividad ambiental, etc.; por lo que ha sido ineludible la instrumentación de acciones integrales que ayuden a equilibrar la dinámica de desarrollo,

con la imperante necesidad de proteger al medio ambiente y mejorar progresivamente las condiciones de sustentabilidad social y ambiental.

Asumimos con firmeza el compromiso de generar una cultura del cuidado del medio ambiente, donde se tome conciencia sobre la relevancia de prevenir, conservar y restaurar el medio natural que rodea a los concordenses; haciendo un llamado a la ciudadanía para eliminar los malos hábitos y comportamientos negativos que generan el desequilibrio ecológico.

Hacer uso racional de los recursos y restaurar los ecosistemas es y seguirá siendo nuestro principal propósito, por ello apelaremos al cumplimiento irrestricto de leyes y reglamentos que ordenen la vida saludable de los concordenses; indudablemente con estas acciones erradicaremos la quema de basuras, el maltrato animal, verter residuos a los arroyos y canales, colocar en exceso y en forma desordenada la publicidad en la vía pública, tirar basura en lotes baldíos, el uso indiscriminado del suelo, entre otras.



ACCIONES

- 10 anuncios colocados sobre “No tirar basura” en diferentes áreas de la cabecera municipal y algunas sindicaturas y comisarías.
 - Desarrollamos un programa de saneamiento ambiental en algunos arroyos que cruzan el municipio, calles, avenidas vertederos de basuras, afluentes de drenajes, alcantarillados y terrenos baldíos.
 - 7 campañas de concientización con las familias que habitan en los márgenes de canales, ríos, áreas cercanas a los vertederos de basura y en predios sucios, para mantener limpios los espacios que les rodean, brindarles seguridad y evitar problemas de salud.
 - 150 visitas realizadas en las diferentes colonias de la cabecera y localidades del municipio con el propósito de revisar predios y espacios que representan mala imagen, riesgos a los habitantes, daño ecológico y son foco de infección que generan daños a la salud de los concordenses; dando atención y resolución oportuna a los casos registrados.
 - 48 circulares emitidos a los propietarios de predios, criaderos de animales, ciudadanos que tiran basuras en lugares prohibidos y canales, notificando los acuerdos y sanciones establecidas en el Bando de Policía y Buen Gobierno.
 - 12 jornadas de limpieza realizadas en arroyos, ríos, canales pluviales, calles, tiraderos irregulares de basuras, carreteras, etc., con la participación de la Dirección de Servicios Públicos, la Casa de Artes y Oficios, y ciudadanos.
 - Apoyamos las campañas de “Tapatón” coordinadas por el Sistema DIF Municipal y
- Fundación “Ayudemos a Ayudar”, en la Plazuela Morelos de la cabecera municipal; recolectando tapas en apoyo a los niños con cáncer.
 - Realizamos campañas de promoción y notificamos a la ciudadanía y al sector comercial sobre la información contenida en el Decreto Núm. 445, relacionada con la eliminación del plástico en el Estado de Sinaloa y sus municipios, propiciando una cultura del cuidado y conservación de los recursos naturales, así como evitar daños al medio ambiente.



- 680 bolsas ecológicas entregadas en eventos municipales, tiendas de auto servicios, abarrotes y en otros giros comerciales, dando continuidad a la campaña “NO más plásticos”.
- Establecimos seguimiento a la operación del Centro de Acopio de Residuos de Agroquímicos en nuestro municipio, recibiendo el apoyo y el compromiso de Campo Limpio y la Junta de Sanidad Vegetal con los productores concordenses.
- Atendimos de manera virtual la capacitación relacionada al manejo de los residuos peligrosos en agroquímicos, aportando estos conocimientos a los productores de 5 comunidades correspondientes a la zona del valle de nuestro municipio.



- 27 contenedores de basura donados por diversas empresas fueron colocados en áreas recreativas, rastros, mercado, panteones y áreas públicas de constante movilidad social; 21 en la cabecera municipal y 6 en algunas comunidades.
- Gestionamos ante El Ejido de El Huejote la donación de una hectárea de terreno para destinarse como depósito de basuras en la comisaría de El Huajote.
- Como parte del Programa de Reforestación Municipal, con el aporte de la Dirección de Desarrollo Rural y de esta dependencia, obtuvimos en donación 1350 plantas regionales por parte de CONAFOR y viveros regionales.
- 48 acciones de reforestación realizadas como parte del Programa Municipal de Reforestación y embellecimiento de áreas naturales, durante el “Día del Árbol” y jornadas de este gobierno municipal; haciendo conciencia en los pobladores sobre la importancia del cuidado y conservación de los recursos naturales.
- Participamos en la “Campaña Municipal de Nebulización” para la erradicación de criaderos del mosquito, donde se distribuyeron con el apoyo de síndicos, comisarios, trabajadores del ayuntamiento y ciudadanos la fórmula química Bectobac.



- 3 campañas de fumigación efectuadas como parte del control larvario para erradicar el mosquito transmisor del dengue, zika y del chikungunya, con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria # 6 y del Centro de Salud, en localidades y en colonias de la cabecera municipal.
- 5 reuniones virtuales llevada a cabo como parte del proyecto "Pueblo Limpio", en las cuales mediante la Secretaría de Salud del Gobierno del Estado generamos acciones de limpieza para mantener en mejores condiciones y saludables los espacios libres.
- 3 campañas realizadas en coordinación con el sector salud y la Dirección de Servicios Públicos, para erradicar el criadero del mosquito transmisor del dengue, así como promover una cultura del cuidado del medio ambiente manteniendo limpios los espacios públicos y privados.
- En Coordinación con CONSELVA C.V. y CONAFOR se llevó a cabo una capacitación para los técnicos extensionista, quienes brindaron orientación a los ejidos que se encuentra dentro del Monte Mojino (La Guásima, Tamba, El Habal de Copala y Palos Blancos).

- Dimos seguimiento al funcionamiento del Rastro Municipal realizando reuniones con los prestadores del servicio y atendiendo visitas programadas para que se cumpla con las normas de salubridad establecidas.
- Esta dirección municipal en coordinación con la Junta Local del Sur, apoyamos las jornadas de sanitización de espacios públicos, durante la contingencia de salud del COVID-19.
- Intensificamos las acciones para contrarrestar la propagación del COVID-19, entregando folletos de información preventiva, formando parte de los puntos de revisión en casetas de peaje o puntos establecidos y con las disposiciones giradas por el Comité Municipal de Salud



Ruta Campaña Descacharrizadora

Ruta foránea

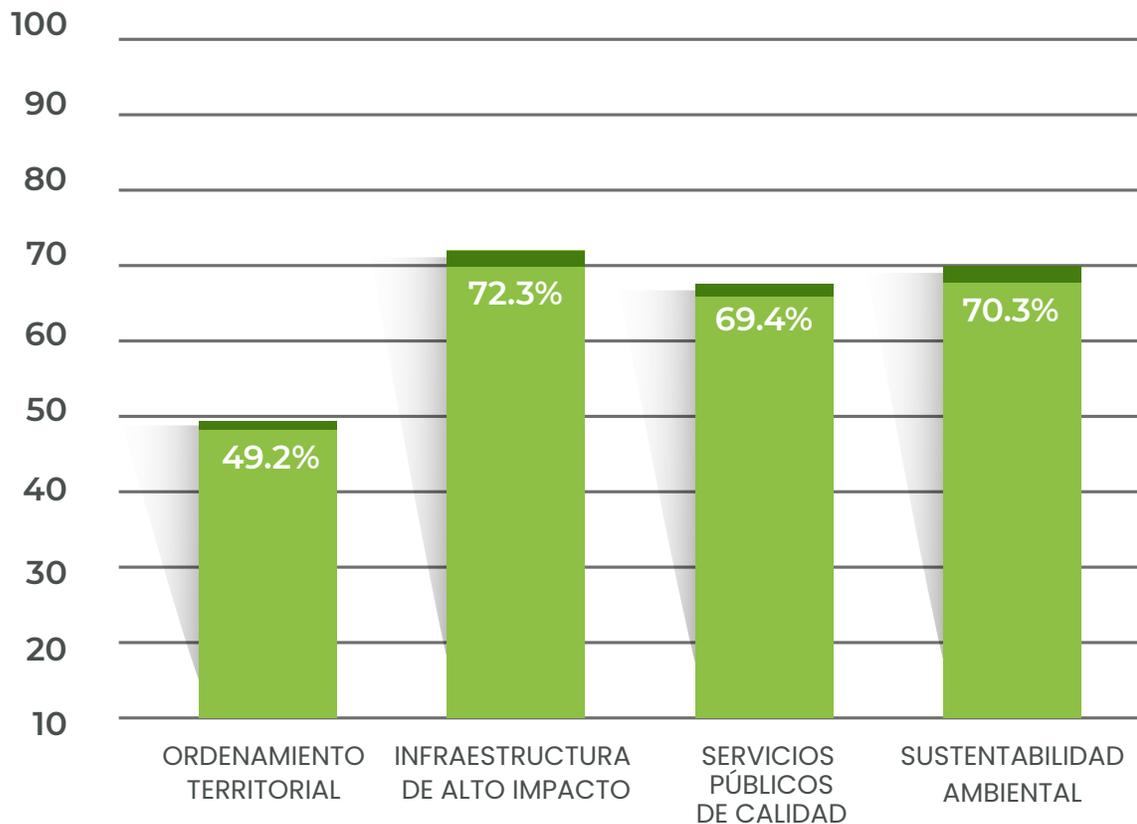
Viernes 26 de junio	Lunes 29 de junio	Martes 30 de junio
• Zavala 5:00 am	• Mesillas 6:00 am	• El Huzjote 8:00 am
• La Concepción 8:00 am	• San Lorenzo 6:00 am	
• Tepúta 10:00 am	• Los Ciruelos 6:00 am	Jueves 02 de julio
• Ceeritos 11:00 am	• Aguacalento de Gorales 8:00 am	• Malpica 8:00 am
• El Verde 13:00 am		• La Embocada 8:00 am

Que el DENGUE NO te dé



DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

AVANCES DE METAS





EJE 3

POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

Para alcanzar plenamente los propósitos de mayor desarrollo social, político y económico a que aspiran los concordenses, se requiere combatir la inequidad que distingue a las actividades productivas y sociales en las distintas sindicaturas y comisarías del municipio. Asimismo, la pobreza extrema que constituye uno de los retos y que reclama soluciones con urgencia, pues impide transitar en libertad y restringe la igualdad de oportunidades.

Por estas razones, la política social y de desarrollo humano la hemos asumido con carácter de urgente e integral, para extender las oportunidades de superación individual y comunitaria bajo los principios de equidad, justicia y el pleno ejercicio de los derechos y garantías constitucionales.

Elevar los niveles de bienestar y la calidad de vida de los concordenses es y seguirá siendo una de las premisas de este Gobierno Municipal,

en este sentido estamos trabajando para ampliar y mejorar los programas sociales, la educación, la salud y la vivienda; los servicios básicos, los espacios de recreación y esparcimiento y el empleo; abatir las desigualdades e impulsar la integración social y productiva de los concordenses.

En este segundo año de gestión gubernamental no solamente aplicamos políticas públicas, sino que dejamos sentir nuestro compromiso social en cada una de las acciones y beneficios palpables hacia la ciudadanía. Aminorar las brechas de desigualdades nos permitió articular programas en beneficio de las familias, las mujeres, los adultos mayores, la población vulnerable, los niños y jóvenes concordenses; indiscutiblemente en cada uno de ellos generamos condiciones de justicia social y oportunidades de desarrollo integral.



En el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del municipio de Concordia, concluimos un segundo año de gestión municipal con resultados exitosos, nos sentimos sumamente orgullosos que a través de esta gran familia formada por grandes hombres y mujeres comprometidos, pudimos ir más allá de las políticas públicas de los programas institucionales encaminados a beneficiar a las familias concordenses; gracias al trabajo humano, sensible y generoso realizado durante este año con crisis de salud mundial.

Quien dirige los destinos de esta honrosa institución, la Profa. Acela Esmeralda Zatarain de Garzón, ha sido la pieza clave gracias a su trabajo incansable y transparente, de la mano de la Presidenta del Sistema DIF Estatal, la Señora Rosy Fuentes de Ordaz, quienes han



consolidado un solo equipo en favor de las familias concordenses. Su trabajo ha sido determinante para convertir la asistencia social como la base de este gobierno de puertas abiertas y cercano a la gente, su mano solidaria a las causas más nobles y la voluntad humanitaria de servicio al prójimo para brindar soluciones efectivas, ha trascendido a lo largo y ancho de nuestro municipio.

La gran familia DIF entiende las necesidades de los concordenses, lo han puesto de manifiesto en cada uno de los programas y acciones impulsados; contribuyendo para mejorar las condiciones de las personas con discapacidad mediante políticas de inclusión y equidad, esforzándose para que las familias cuenten con una alimentación nutritiva y saludable; trabajando para garantizar el derecho a una vida libre de violencia, impulsando el autodesarrollo de las comunidades por medio de programas productivos; asegurando la atención a la salud, generando el respeto y cuidado de los adultos mayores y sumándose a los tiempos de crisis por la contingencias COVID-19.

Trabajamos todos los días para ayudar a los que menos tienen con el objetivo de abatir los índices de pobreza y reducir las desigualdades sociales, gracias a la suma de esfuerzos y logros compartidos, juntos estamos creando el Concordia del presente y del mañana.



ACCIONES

- 1,245 familias beneficiadas en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, generando un total de 52,848 consumos de platillos nutritivos.
- 32,680 despensas entregadas a familias en desamparo, sujetos vulnerables, menores de 5 años y menores de 6 a 11 meses, apoyando a 1605 familias mensualmente en 17 localidades y la cabecera municipal.
- 933 despensas otorgadas como apoyo extraordinario a familias de pescadores en las comunidades de Las Iguanas, Palmillas, San Juan de Jacobo y Agua Caliente de Jacobo.
- \$ 635,000.00 invertidos con la participación del Gobierno Municipal y el Sistema DIF para el Programa Emergente de Despensas Subsidiadas en beneficio de más de 5,000 familias durante la contingencia de salud COVID-19.
- 2,700 despensas gestionadas para apoyos extraordinarios en beneficio de las familias afectadas por fenómenos meteorológicos como frentes fríos, lluvias, olas de calor intenso y COVID-19.
- 140,800 desayunos reciben 440 alumnos con la entrega de 396 subsidios de “Desayunos Calientes” en los Preescolares Salomé Vizcarra Jr. y Narciso Bassols, así como en las Escuela Primarias Emiliano Zapata y Miguel Hidalgo.
- 414,000 bricks de leche fortificada acompañada de su complemento: barra de cereal, fruta deshidratada, polvorón y mini galleta integral, así como cereal fueron entregados a 2,300 alumnos de los diferentes planteles educativos del municipio, igualmente a las familias más afectadas por la pandemia COVID-19.





- 40,000 porciones de fruta fresca repartidas a 400 alumnos de 5 diferentes instituciones educativas de la cabecera municipal.
- 209 láminas galvanizadas donadas a los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo de las comunidades de Los Naranjos, Santa Catarina, El Magistral, Chupaderos, Chirimoyos de la Petaca, Los Ciruelos, San Lorenzo y La Pastoría.
- 2,115 personas reciben orientaciones de nutrición en los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, beneficiarios de despensas y de algunos planteles escolares de nuestro municipio.
- 6 visitas de supervisión por parte del Sistema DIF Municipal, realizadas para verificar el cumplimiento a la norma sanitaria, los criterios para la preparación de alimentos nutritivos y la atención de los beneficiarios.
- Arranque de 2 proyectos productivos “Granja Avícola” en Chirimoyos de la Petaca y de “Panadería” en la Comunidad del Magistral, así como el apoyo con recursos financieros para la compra de pollos de engorda para la granja avícola del Habal de Copala.
- Contamos con la aprobación de 2 proyectos productivos más, una “Tamalería” en San Juan de Jacobo y “Granja Avícola” en Chupaderos, los que próximamente estarán en operación.

ACCIONES

- 268 adultos mayores organizados en 8 grupos comunitarios en diversas localidades y en la Cabecera Municipal, semanalmente son atendidos para realizar diversas actividades formativas y recreativas como parte del programa de fortalecimiento a las personas de la tercera edad.
- En coordinación con CECATI e ICATSIN llevamos a cabo diferentes cursos como: Elaboración de cojines, rebozos, cuadros encapsulados con chaquira, muñecas, flores de foamy y papel, bordado, deshilado, pintura textil, entre otros; apoyando con el 100 % del material requerido para realizar los trabajos.
- Mensualmente realizamos actividades de convivencia y festejos de cumpleaños en cada uno de los grupos comunitarios de Adultos Mayores, donde se degustaron diversos platillos y se recibieron algunos obsequios como regalos sorpresas durante las celebraciones del "Día de Reyes", "Día de La Amistad", "Día de la Candelaria", "Día de las Madres", "Día del abuelo" y las tradicionales "Posadas".
- 200 credenciales de INAPAM entregadas para que los adultos mayores que las tramitan reciban los descuentos y servicios que estas tarjetas les ofrecen.
- 4,426 raciones alimenticias otorgadas en el Comedor Diurno del DIF Municipal a las personas de la tercera edad, donde recibieron desayunos y comidas nutritivas 122 beneficiados.



ACCIONES

- 34 pacientes atendidos durante 620 sesiones desarrolladas en el Centro Esperanza, por padecimientos como discapacidad neuromotora, síndrome de Down, parálisis cerebral infantil, trastorno de déficit de atención, entre otros, quienes reciben atención especializada brindándoles una mejor calidad de vida.
- Coordinados con el CAM 33 y el Gobierno Municipal participamos en la realización del desfile celebrado con motivo del “Día Internacional de la Discapacidad” en la cabecera municipal, apoyando con utilitarios para la marcha y alimentos como parte de la convivencia realizada con la comunidad escolar al concluir el evento.
- Entregamos apoyos funcionales (sillas de ruedas, muletas y andaderas) a personas vulnerables y con discapacidad física con el propósito de generar condiciones para una vida digna y de calidad.



ACCIONES

- 30,000 block elaborados gracias al proyecto de “Fábrica Comunitaria de Block” que de manera coordinada llevamos a cabo con DIF Sinaloa, beneficiando a 60 familias de las comunidades de El Huajote y La Pastoría.
- 1,200 apoyos consistentes en láminas galvanizadas, de cartón y hules; entregados para el mejoramiento de los Espacios de Alimentación, Encuentro y Desarrollo, así también a las familias en situación de vulnerabilidad.
- 450 apoyos invernales repartidos entre las familias de las comunidades de El Paltimo, La Petaca, Chirimoyos y Potrerillos.
- 22,150 despensas distribuidas, cantidad total recibida durante el periodo de noviembre 2019 a septiembre 2020, considerando todos los programas y gestiones establecidas para ayudar a las familias concordenses.
- 35 familias de escasos recursos beneficiadas con el programa PROFUN, creado para ayudar con un porcentaje de los gastos correspondientes a los servicios funerarios y apoyo en especie para la velación.
- 331 denuncias atendidas por parte de la Procuraduría de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes relacionadas sobre acuerdos de convivencia y pensión alimenticia, otras de maltrato infantil o abandono de adultos mayores.
- 60 convenios establecidos de custodia temporal y pensión alimenticia, 288 orientaciones jurídicas y 18 tutorías a menores



y adultos mayores ante el Juzgado Mixto de Primera Instancia del Distrito Judicial de Concordia, Sinaloa.

- 127 visitas domiciliarias e igual número de investigaciones de campo efectuadas por parte del personal que integra el área de Trabajo Social y a su vez se impartieron 33 pláticas de orientación en los diferentes planteles del municipio.
- 189 consultas, asesorías y dictámenes judiciales realizados como parte del trabajo profesional que se lleva a cabo en el área de psicología.
- 960 niñas, niños y adolescentes atendidos mediante el Programa de PANASIR en 119 sesiones llevadas a cabo en diferentes instituciones educativas, abordándose los temas de Trabajo Infantil, Prevención de Adicciones, Promoción y Difusión de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, Acoso Escolar, Buen Trato y Prevención de Embarazo.



- 240 alumnos correspondientes a tres instituciones educativas reciben orientación durante la "Semana de Buen Trato", atendiendo información sobre el "Buen Trato en la Familia".
- Llevamos a cabo el evento de elección del "Niño Difusor Municipal 2020", contando con la participación de más de 25 niños, niñas y adolescentes de los diferentes planteles escolares.
- Conmemoramos el "Día Internacional de la Mujer" a través de un desayuno convivencia, donde más de 300 asistentes participaron con el tema "El Empoderamiento en la Mujer", concientizando sobre el valor que tiene el género femenino en la sociedad y en la familia.



ACCIONES

- 78 audiometrías y logo audiometría tonal realizados para detectar problemas de audición en las personas solicitantes y gestionar su auxiliar auditivo.
- 43 auxiliares auditivos entregados a las personas canalizadas y con diagnóstico afirmativo para recibirlos en 6 sindicaturas, 7 comisarías y la Cabecera Municipal.
- 345 apoyos funcionales como sillas de rueda para niño y adulto, andaderas sencillas, andaderas rollator, bastón simple y de cuatro apoyos, muletas, férulas y material ortopédico; adquiridos con recursos propios y donados de manera gratuita a los solicitantes.
- 620 sesiones de terapia física y atención especializada otorgadas a 34 niños con padecimientos relacionados a la discapacidad neuromotora, síndrome de Down, retraso en el neurodesarrollo, parálisis cerebral infantil, etc.
- 34 niños cuentan con servicio de transporte para recibir su atención especializada en el área de rehabilitación del “Centro Esperanza”.
- 7 Convenios de colaboración establecidos con instituciones médicas, logrando hasta un 50% de descuento en la realización de estudios clínicos, imagenología, insumos médicos y material de osteosíntesis.
- 132 familias fueron apoyadas con consultas particulares de especialidad en ginecología y oftalmología, así como con la adquisición de lentes graduados para quienes los requirieron.
- 3 convenios establecidos con las empresas Autotransportes Unidos de Sinaloa, Primera Plus y Transportes del Pacífico, logrando de manera permanente el 50% de descuento para el traslado de personas con enfermedades crónicas a sus consultas de especialidad y su acompañante.



- 22,000 medicamentos de alta calidad y especializados, incluyendo fármacos para COVID-19; se entregaron a las familias concordenses a través de la Farmacia DIF Concordia y mediante apoyos por compra directa.
- 708 pacientes atendidos gratuitamente en consultas de medicina general dentro del Consultorio DIF.
- 342 consultas de nutrición brindadas a 148 pacientes que solicitaron nuestros servicios.
- 2,115 personas recibieron pláticas de nutrición en diferentes planteles del municipio, así como en los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo, y los beneficiarios del programa de Despensas y Desayunos Escolares.
- \$ 50,000.00 aplicados en la remodelación, equipamiento y mantenimiento a los equipos médicos en la Unidad Básica de Rehabilitación en la sindicatura de Aguacaliente de Gárate.



- 1,143 sesiones terapéuticas realizadas en 275 pacientes con diversos padecimientos de salud, asistidos con servicios de ultrasonido, electro estimulación, ejercicios y estimulación temprana, terapias de calor y electro estimulación.
- Efectuamos traslados y programación de citas de especialidad en el Centro Regional De Rehabilitación Integral CRRRI Mazatlán, así como en el CAS (Centro de Autismo Sinaloa).
- 204 personas solicitaron valoración de la vista para “Cirugía de Cataratas” durante las 2 jornadas implementadas en nuestro municipio, de los cuales 139 fueron operados con éxito gracias al apoyo del Seguro Popular.
- 50 donaciones de pelo recibidas durante la “Campaña de Donación de Cabello” efectuada en coordinación con la Fundación Kachys, en el marco de la conmemoración de la “Lucha contra el Cáncer Infantil”, con el propósito de apoyar para la realización de pelucas oncológicas.



- Con la participación del Centro de Salud Concordia llevamos a cabo dos “Jornadas de Salud” en las comunidades de La Petaca y El Palmito, atendiendo un total de 210 consultas generales, 210 tomas de presión arterial, peso y talla, 125 aplicaciones de vacunas para la influenza, 58 pruebas rápidas de lípidos y la entrega de 600 medicinas.
- Coordinados con Cruz Roja Concordia apoyamos con los traslados en ambulancia hacia la ciudad de Mazatlán y Culiacán, atendiendo las emergencias médicas de personas en situaciones críticas de salud.

ACCIONES

- Formamos parte de las actividades con motivo de los festejos decembrinos, interviniendo en la verbena navideña, las pastorelas y el encendido del árbol de navidad.
- Celebramos en coordinación con el Gobierno Municipal el “Día de Los Reyes Magos” en la cabecera y algunas comunidades de nuestro municipio, llevando alegría y diversión a los niños y sus familias.
- Participamos en la XXXVIII Edición del “Medio Maratón San Sebastián” que llevó por nombre “QFB Andrés López Soto”.
- Implementamos actividades recreativas durante el festejo del “Día de los Enamorados” en la Cabecera Municipal.
- Hicimos acto de presencia durante las diversas conmemoraciones y desfiles cívicos, deportivos y recreativos.



Para este Gobierno Municipal el bienestar social no solamente lo hemos expresado mediante el desarrollo urbano, la seguridad pública, el impulso a la economía y el cuidado del medio ambiente; sino que queda reflejado también en los mejores niveles de salud, educación y vivienda; en las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas; en el respeto al empoderamiento de las mujeres y los jóvenes de nuestro municipio; rubros que nos permitieron en gran medida transformar la vida de los concordenses.

En este segundo año de nuestra Administración Municipal apegados al cumplimiento de los objetivos de la Agenda 2030, nos sujetamos a

combatir el rezago y la pobreza social, trabajando arduamente para otorgar a las familias concordenses una vida digna y de calidad. Impulsamos programas y acciones tendientes a generar oportunidades de esparcimiento y recreación mejorando parques, jardines, áreas deportivas y culturales; construimos y equipamos algunos centros de salud, impulsamos acciones de prevención y combate a las enfermedades como el COVID-19, atendimos los espacios educativos como generadores de la formación integral de los alumnos y aseguramos nuevos proyectos de vivienda para las familias concordenses.



ACCIONES

- 7 Talleres implementados en diversas instituciones educativas, donde se desarrollaron temas como “Noviazgo Libre de Violencia, Valores en la Adolescencia, Manejo de las Emociones y Asertividad y Violencia Familiar”; impartidos por el personal de CDM y COMMUJER a 125 alumnos y alumnas.
- 1 Taller dirigido a 6 profesores del Internado de El Palmito con orientaciones sobre la “Institucionalización en Adolescentes”.
- 2 Talleres impartidos a 42 padres y madres de familia atendiendo “Valores con Perspectiva de Género y Cutting Heridas del Corazón”, en la Escuela Secundaria Netzahualcóyotl de Aguacaliente de Gárate y Telesecundaria No. 28 de Potrerillos.
- 134 mujeres atendieron 9 talleres de sensibilización relacionados a: “Sensibilización de Género, Tipos y Modalidades de Violencia, Derechos Humanos, y Comunicación Asertiva” en las comunidades de Mesillas, Chupaderos y Santa Rita.
- 2 Talleres efectuados en coordinación con PAIMEF para orientar a 105 niños, madres y padres de familia sobre los derechos humanos de la niñez atendiendo el tema “Comunicación Asertiva en la Familia”, en la Escuela Primaria Gral. Domingo Rubí.
- 131 atenciones brindadas a las mujeres en situación de vulnerabilidad, aplicando el modelo del Centro para el Desarrollo de las Mujeres (CDM) en 12 servicios de trabajo social, 109 de psicología y 10 jurídicas.



- 2 Video conferencias impartidas por personal de COMMUJER mediante Plataforma Zoom hacia los alumnos de UPES Concordia y público general, sobre las temáticas “¿Cómo afrontar el confinamiento sin violencia?” y “Manejo de estrés en tiempos de pandemia”.
- 350 mujeres participan durante el desayuno conferencia realizado en coordinación con el Sistema DIF Municipal en el marco de la conmemoración del “Día Internacional de la Mujer”, con el tema “Prevención de maltrato hacia la mujer”.
- 1 Conferencia realizada sobre “El cáncer de mamá no se previene se detecta a tiempo”, en coordinación con el Centro de Salud Concordia y DIF Municipal, contando con la presencia de 172 participantes.
- 157 alumnos participan durante el proceso de sensibilización implementado durante la transmisión del cortometraje “Polytechnique Montreal” en conmemoración de la masacre de Montreal.
- Proyectamos el documental de las hermanas Mirabal en conmemoración del “Día internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres”.
- 3 Talleres realizados en coordinación con ENAPEA y dirigidos a 73 alumnos de la Escuela Preparatoria extensión UAS en la sindicatura de El Verde, con el tema de “Prevención en la Sexualidad”.
- Hicimos entrega de 50 reconocimientos a las mujeres de la comunidad de Santa Rita por contribuir al empoderamiento de acciones afirmativas para las mujeres sinaloenses.
- Llevamos a cabo mesas de trabajo sobre “Políticas públicas con perspectiva de género”, dirigidas por el personal de COMMUJER a los hombres y mujeres de las dependencias de gobierno, instituciones educativas y sector salud.
- 4 Talleres implementados en instituciones educativas coordinados con el Instituto Municipal de la Juventud, donde se abordó el tema “La violencia”; logrando sensibilizar un total de 140 alumnos pertenecientes a diversas escuelas secundarias, telesecundarias y preparatorias de nuestro municipio.



- 268 alumnos del bachiller COBAES 40 Clemente Vizcarra Franco acuden al foro “Jóvenes consientes en la era digital” impartido por personal de DIF Municipal, Centro De Salud y COMMUJER.
- Segundo Foro Municipal “El cáncer de mama no se previene se detecta a tiempo”, impartido por personal de DIF Municipal, Centro De Salud y COMMUJER dirigido a 172 mujeres concordenses.
- Realizamos el tercer Foro denominado “Valores con perspectiva de género”, participando 79 padres y madres de familia de la Escuela Secundaria Francisco Félix Valdez de la comunidad de El Huajote.



- 9 campañas de difusión desarrolladas en la cabecera municipal y diversas comunidades con motivo de la conmemoración del “Día Naranja”, fecha en la generamos conciencia y prevenimos la violencia contra las mujeres.
- 7 perifoneos informativos sobre los servicios que ofrecen COMMUJER y el Centro para el Desarrollo de las Mujeres, realizados en diversas colonias de la Cabecera Municipal.
- Prestamos atención y seguimiento jurídico a 2 usuarias solicitantes, brindándoles acompañamiento oportuno en sus trámites hacia las instancias judiciales en la ciudad de Mazatlán.
- 3 casos canalizados en tiempo y forma, 2 dirigidos a CISAME en la ciudad de Mazatlán y 1 más al Albergue CEPAVIF ubicado en Culiacán; otorgando seguimiento puntualizado a cada uno.
- 2 marchas realizadas en coordinación con el Sistema DIF Concordia en la cabecera municipal, con motivo del “Día Internacional de las personas con discapacidad” y del “Día Internacional de la eliminación de la violencia contra las mujeres”, destacando la participación de 330 concordenses.
- Realizamos el “Torneo de Volibol Femenil” dentro del marco de los 16 días de activismo en las comunidades de Mesillas, Malpica y Cabecera Municipal.
- Coordinados con el Instituto Municipal de la Juventud llevamos a cabo el “Rally deportivo” en escuelas secundarias, telebachilleratos y bachilleratos de nuestro municipio.

ACCIONES

- Promovimos en los jóvenes estudiantes de las escuelas preparatorias, el ingreso a la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa, ofertándola como una opción de excelencia académica en nuestro municipio.
- 4 Talleres implementados en instituciones educativas con el apoyo de la Coordinación Municipal de la Mujer, donde abordamos el tema “La violencia”; logrando sensibilizar un total de 140 alumnos de diversos planteles escolares en nuestro municipio.
- Participamos con la Dirección de Educación en la entrega de “Becas de Excelencia 2019-2020”, beneficiando a 15 jóvenes concordenses, estudiantes destacados por su buen desempeño académico.



- Realizamos el primer “Rally deportivo”, destacando la participación de 5 escuelas secundarias y preparatorias del municipio.
- Impulsamos la participación de los jóvenes en los diversos eventos convocados por la Dirección de Deportes: atletismo, futbol, volibol, ciclismo, entre otros.
- Realizamos pláticas en el sector empresarial del municipio para que brinden oportunidad y espacios de trabajo a los jóvenes, permitiéndoles llevar a cabo sus capacitaciones como parte del programa federal “Jóvenes Construyendo el Futuro”.
- En coordinación con la Dirección de Ecología llevamos a cabo las campañas de limpieza en áreas deportivas, arroyos, ríos, canales y carreteras para generar espacios limpios y saludables.
- Participamos en la recolección de tapas en los diversos comercios y familias concordenses, apoyando con la entrega de las mismas durante el evento municipal del “Tapatón”.
- Coordinados con DIF Municipal y la Casa de Artes y Oficios generamos actividades recreativas realizadas con motivo del “Día de los Reyes Magos” y “Día del Amor y la Amistad”.
- Brindamos apoyo a la Dirección de Artes y Oficios durante los eventos culturales realizados en diversas comunidades y la cabecera municipal.



- Intervenimos durante los desfiles cívicos municipales y del Día de la Bandera organizados por la Dirección de Educación.
- Implementamos la primera “Ruta Ciclista de la Independencia 2020”, contando con la participación de más de 90 ciclistas que atendieron la ruta Concordia-El Verde, La Concepción-El Verde.
- Realizamos la “Ruta Ciclista Copala-Pánuco 2020” en coordinación con la Dirección de Deportes y diversas dependencias municipales, contando con un contingente de más de 300 participantes locales y regionales.



ACCIONES

- Inauguramos la Clínica de Salud en la comunidad de Malpica, gestionando el personal médico y de enfermería para su funcionamiento inmediato.
- Dotamos de herramientas médicas consistentes en baumanómetros, estetoscopios, caretas, gel antibacterial, cubre bocas y toallitas a las diversas casas de salud de nuestro municipio.
- Rehabilitamos los espacios de salud en algunas comunidades, mejorando su pintura, donando láminas galvanizadas, rehabilitando instalaciones eléctricas, y dotando bombas de agua donde lo requirieron.
- Participamos en las jornadas, campañas de salud y programas preventivos coordinados por el centro de Salud, el Sistema DIF Municipal y Gobierno del Estado; dando difusión y estableciendo módulos de atención ciudadana.
- 12 acciones del Programa Saludable realizadas en coordinación con la Dirección de Ecología, buscando preservar limpios los entornos, el ambiente y el uso de los recursos naturales como determinantes de la salud.
- Continuamos brindando orientaciones a las integrantes de los Espacios de Alimentación Encuentro y Desarrollo correspondientes a DIF municipal, sobre el programa de "Alimentación Sana" en las comunidades, donde fomentamos el consumo de alimentos frescos, sanos y nutritivos en lugar de las comidas rápidas y alimentos chatarras que generar daño a la salud de las personas.
- Mediante las acciones conjuntas con la JUMAPAC llevamos a cabo cloración y saneamiento de los cuerpos de agua que abastecen y distribuyen este vital líquido para el consumo humano en el municipio.
- 3 campañas realizadas en coordinación con la Jurisdicción Sanitaria No. 6, para abatir mediante diversas acciones de fumigación el criadero del mosquito del dengue, chicongunya y del zika.
- Intervenimos en la campaña municipal para la erradicación de criaderos del mosquito, donde se distribuyeron con el apoyo de síndicos, comisarios, trabajadores del ayuntamiento y ciudadanos la fórmula química para exterminarlos.
- 3 campañas de fumigación efectuadas como parte del control larvario para erradicar el mosquito transmisor del dengue, zika y del chicongunya, con el apoyo de la Jurisdicción Sanitaria # 6 y del Centro de Salud, en localidades y en colonias de la cabecera municipal.
- 30,000 volantes dirigidos a la población para prevenir el contagio y proporcionar información acerca del COVID-19, se entregaron en todo el municipio con información acerca de la transmisión, síntomas, medidas preventivas y recomendaciones sobre este problema de salud mundial.





- Giramos notificaciones escritas a diversos establecimientos comerciales, centrales camioneras, oficinas administrativas, gimnasios, mueblerías, etc., sobre las indicaciones giradas por el Gobierno Federal y la Secretaría de Salud de Sinaloa, como medidas correspondientes para aplicar la sana distancia y medidas obligatorias para prestar los servicios, no convertirse en puntos de propagación de COVID-19 y evitar el cierre de los mismos.
- Por disposición del Gobierno del Estado de Sinaloa, se instruyó el cierre temporal de depósitos de cerveza y bebidas embriagantes, así como se prohibió a establecimientos y tiendas la venta al público de estos líquidos; evitando así aglomeraciones o fiestas y convivios sociales.
- 4 lonas con información sobre el COVID-19, fueron colocadas en puntos estratégicos de la cabecera y en la sindicatura de Aguacaliente de Gárate.
- En coordinación con Cruz Roja Concordia, hicimos entrega de cubre bocas a todos los comercios de la cabecera municipal, proporcionando de esta forma insumos necesarios para la prevención del COVID-19.

- Como medida preventiva se instalaron módulos y filtros sanitarios de manera permanente en el interior del H. Ayuntamiento, en la Plazuela Morelos, la Fitosanitaria, frente al Estadio de Béisbol Ignacio Brito y en la entrada a Concordia.
- Realizamos de manera permanente el perifoneo y la difusión de información en diversos medios acerca del Coronavirus en todo el municipio, tanto en la cabecera como en sindicaturas y comisarías.
- Hicimos entrega a los empleados de las dependencias municipales de los insumos como cubre bocas, caretas, lentes y gel antibacterial, con la finalidad de prevenir el contagio del COVID-19.
- Instalamos un módulo de salud preventiva coordinado por la Secretaría de Salud dentro de Palacio Municipal, aplicando la vacuna de la influenza estacional y la vacuna del tétano como parte de las acciones encaminadas a prevenir enfermedades de esta índole, atender a la ciudadanía e informar acerca del COVID-19.



- Con base al Decreto Oficial de la Federación en el que se establecen medidas preventivas, se suspende la asistencia a centros de trabajo, espacios públicos y otros lugares concurridos, a los adultos mayores de 65 años, o personas en riesgo a desarrollar una enfermedad grave o morir, a partir del lunes 30 de marzo, aplicando así en el Ayuntamiento de Concordia las medidas preventivas vigentes.
- En coordinación con Seguridad Pública, Cruz Roja y Protección civil, se instalaron dos puntos de revisión para prevenir y aplicar las medidas de prevención correspondientes, así como también proporcionar insumos necesarios para el lavado de manos y la desinfección de las mismas de manera inmediata a quienes entran y salen del municipio.
- Apoyamos al Centro de Salud y al Hospital Integral de nuestro municipio con gel antibacterial, caretas de protección, sanitas, toallitas desinfectantes y cubre bocas, con la finalidad de seguir cumpliendo con la aplicación de medidas preventivas y evitar el contagio y la propagación del COVID-19.
- De manera permanente y como parte de las medidas preventivas del COVID-19 en el Municipio de Concordia, realizamos en coordinación con Protección Civil, JUMAPAC, Síndicos y Comisarios, jornadas de sanitización de espacios públicos y de mayor afluencia, comercios, restaurantes, etc., aplicando el concentrado en parques, plazuelas, calles, jardines, y todo el mobiliario urbano de la cabecera municipal.
- Como parte de las medidas sanitarias se instalaron dos arcos aspersores en las entradas del municipio de Concordia, uno ubicado en la Fitosanitaria gracias al apoyo de CESAVESIN y otro en la entrada sur de Concordia con recursos propios del Ayuntamiento.





- A través del Comité Municipal de Salud, se dictaminó que restaurantes o establecimientos de cualquier tipo de alimentos, fijos y semifijos, florerías, tiendas de regalos, etc., únicamente ofrecieran sus productos para ordenar y recoger a domicilio; se aprobó también el cierre de misceláneas, tiendas de regalos, jugueterías, entre otras; por no ser consideradas actividades esenciales.
- En coordinación con la Directora del Centro de Salud del Municipio, iniciamos con una campaña de Sanitización de hospitales en las 8 sindicaturas y en la cabecera Municipal.
- Emitimos circulares a Síndicos, Comisarios, autoridades ejidales y comunales sobre la cancelación de todo tipo de festejos, reuniones, eventos, etc.; buscando evitar aglomeraciones y la propagación del coronavirus.
- Por disposición oficial y acuerdos establecidos con el Consejo Municipal de Salud, de manera paulatina llevamos a cabo la reapertura de espacios públicos, establecimientos comerciales, gimnasios, diversas empresas, restaurantes, etc.; definiendo las recomendaciones y medidas de seguridad respectivas.
- Llevamos a cabo valoración médica recurrente a los empleados de este H. Ayuntamiento en condiciones de vulnerabilidad ante la pandemia del COVID-19.



ACCIONES

- \$ 23,874,012.50 de presupuesto financiero aplicado en 12 obras programadas a través de la Matriz de Inversión 2020, infraestructura municipal dirigida a la población concordenses en los diferentes rubros que contemplan los lineamientos del Fondo de Infraestructura Social Municipal.
- \$ 5,500,510.69 de recurso financiero autorizado mediante convenio FISE (Fondo de Infraestructura Social del Estado), para la ejecución de 6 obras en beneficio de la población concordense.
- 18 Comités de Participación Social conformados para impulsar la intervención en los procesos de verificación, seguimiento y ejecución de las obras programadas con recursos FISM y FISE en beneficio de los habitantes; transparentando el uso de los recursos y la calidad de las mismas.
- Realizamos sesiones de trabajo con los integrantes del Subcomité de Desarrollo Social para presentar, analizar y aprobar la planeación de recursos financieros correspondientes al Fondo de Infraestructura Social Municipal.
- Participamos en las “Jornadas de Apoyo” organizadas por el Gobierno Municipal y el Sistema DIF, entregando despensas alimenticias, apoyos invernales, láminas, material deportivo, etc.
- 4 jornadas bimestrales atendidas durante la entrega de apoyos del programa “Pensión para Adultos Mayores”, llevando el beneficio a 2,512 personas de la tercera edad en nuestro municipio.
- Brindamos apoyo con logística durante las jornadas de entrega de becas “Benito Juárez” y de la “Pensión para las Personas con Discapacidad Permanente”.



- Otorgamos en comodato un espacio físico perteneciente al Gobierno Municipal para la instalación del “Centro Integrador” del BIENESTAR, donde podrán acudir los concordenses a realizar sus trámites de los diversos programas de apoyo social.
- \$ 607,848.64 invertidos en apoyos sociales entregados para gastos médicos, traslados, apoyos funerales y mejoramiento a la vivienda de las familias en situación de vulnerabilidad.

ACCIONES

- Actualizamos el Censo Municipal de Vivienda 2020, registrando un total de 702 familias identificadas en 34 comunidades y la cabecera municipal con necesidades básicas en este rubro.
- 1,240 integrantes de familias concordenses fueron beneficiados con apoyos provenientes de la Congregación Mariana Trinitaria, a quienes les entregamos 230 tinacos, 18 cisternas, 155 sacos de cemento y 165 sacos de Mortero para mejorar las condiciones de su vivienda.
- 50 acciones de vivienda consistentes en cuartos adicionales entregadas por parte de la Comisión de Vivienda del Estado y como respuesta al compromiso asumido por esta Administración Municipal para generar mejores condiciones de vida a las familias ubicadas en zonas de atención prioritaria.
- 550 familias beneficiadas con apoyos emergentes de lámina galvanizada, lámina de cartón, material para construcción y hule en las comunidades de nuestro municipio.



ACCIONES

- Celebramos la firma del convenio con ISEA, donde establecimos la coordinación y colaboración técnica para la operación de los servicios educativos mediante la estructura municipal y bajo el programa de un censo en 14 comunidades que presentan mayor rezago educativo de primaria y secundaria.
- Coordinados con la Dirección de la Casa de Artes y Oficios, implementamos la convocatoria “Concurso de Altares”, en el marco de la celebración del “Día de Muertos”.
- Il actos cívicos municipales realizados para conmemorar fechas, personajes y momentos históricos de trascendencia para nuestro país y el municipio, fortaleciendo los valores y nuestra identidad cultural.
- Conmemoramos el 155 Aniversario del Incendio de Concordia, en el marco de este evento llevamos depósito de ofrenda floral y guardia de honor en el monumento Encarnación Vda. De Valdés (La Nana Chón) y un Conversatorio de la representación del incendio de nuestra Heroica Ciudad Concordia y una semblanza a cargo del Cronista Municipal.
- Apoyamos los eventos escolares municipales: “Concurso y demostración de Escoltas de la Zona Escolar 015 de Telesecundarias” y “Encuentro anual de Bandas de Guerra y Escoltas de COBAES correspondientes a la Zona Esc. 005”.
- Realizamos el “Desfile de Escoltas” con motivo del “199 Aniversario del Día de la Bandera Nacional”, contando con la participación de 450 escolares de las diferentes instituciones educativas.





- 3 encuentros educativos implementados por parte del Gobierno Municipal en diversas instituciones educativas como parte del Programa “Chambeando ando en tu Escuela y Comunidad”, con la finalidad de llevar beneficios a los planteles, rescatar las necesidades educativas y fortalecer los valores cívicos, culturales y educativos.
- Organizamos el “Concurso de Altares” con motivo de la celebración del “Día de Muertos”, contando con la participación de los alumnos de diferentes instituciones educativas y participamos en la verbena cultural y gastronómica de esta tradición nacional.
- Celebramos el “Día Internacional de las personas con Discapacidad” con un desfile municipal donde contamos con la asistencia de los alumnos de algunos planteles escolares, USAER y CAM, así como el respaldo del Sistema DIF municipal.
- Establecimos la segunda convocatoria “Pintemos tu Escuela de Color”, en la que mediante un esquema de coparticipación hicimos entrega de 51 cubetas de pintura para dar mantenimiento a 12 planteles educativos de nuestro municipio.
- 34 becas correspondientes al programa “Excelencia Académica” se entregaron a los alumnos destacados de educación primaria, secundaria, bachillerato y universitario; aplicándose la cantidad de \$106,000.00.
- En coordinación con el Cronista Municipal convocamos al “Primer Concurso Municipal de Crónica Infantil y Juvenil”, en el marco del 20° Congreso de La Crónica de Sinaloa y con el propósito de promover la lectura y la escritura entre los niños y jóvenes, y de fortalecer los valores que dan identidad a nuestro Municipio de Concordia, en su historia, tradiciones y su gente.

- Convocamos al concurso virtual “Muro de Honor”, convocatoria emitida por el Gobierno Municipal en el marco del festejo del “Día del Maestro”, destacándose la trayectoria docente de los profesores publicados por los participantes.
- \$ 70,200.00 ejercidos en el cumplimiento de 5 convenios de “Apoyo de Combustible” establecidos por parte del H. Ayuntamiento y prestadores del servicio de transporte para apoyar con el traslado de 86 alumnos de la zona rural hacia la cabecera municipal, favoreciendo la continuidad de su preparación académica.
- Reciben y brindan capacitación virtual para el taller “Mis vacaciones en la Biblioteca 2020”, las bibliotecarias de este gobierno municipal, propiciando una participación muy activa a los usuarios en las redes sociales.
- Atendimos el proceso de capacitación sobre el “Funcionamiento básico de la Biblioteca Pública” durante 7 módulos en línea y el “Proceso de descarte en sus 5 criterios”, con la finalidad de ampliar conocimientos y dotar de nuevos acervos bibliográficos.
- Impartimos de manera virtual por parte de las Bibliotecarias de nuestro municipio el taller “Plan de actividades para la Reapertura de las Bibliotecas Públicas: Mi comunidad, Mi Biblioteca, La Visita Guiada, Cuéntame un cuento Sinaloa, Cápsulas informativas y Manualidades”.
- 5 Centros Digitales instalados por el CONACYT, 2 en la cabecera municipal y 3 en las sindicaturas de Zavala, El Verde y Tepuxta; plataforma digital con soporte educativo dirigida para apoyar a la población joven, en la que se integra una biblioteca digital para consultas, tareas, recibir cursos, entre otros.

- Acondicionamos los espacios de algunas Bibliotecas Públicas con la participación del CONACYT y el Gobierno Municipal, mejorando su pintura, rehabilitando paredes, cambiando ventanales, instalando aires acondicionados, equipos tecnológicos y muebles.
- Gestionamos el incremento de carreras profesionales para que los jóvenes concordenses cuenten con más oportunidades de estudio en la Universidad Pedagógica del Estado de Sinaloa.
- \$ 301,765.84 invertidos en apoyos en especie y económicos otorgados a las instituciones educativas de nuestro municipio, donde hicimos entrega de minisplit, material deportivo, pintura, herramientas de limpieza, material de construcción, entre otros.



ACCIONES

DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	RECURSO	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Construcción de techumbre metálica en Escuela Secundaria Netzahualcóyotl.	RAMO 33 FISM	Aguacaliente de Gárate	\$ 1,123,578.62
Construcción de techumbre metálica en Escuela Primaria Gabriela Mistral.	RAMO 33 FISM	La Guayanera	\$ 784,923.44
Construcción de Techumbre Metálica en Telesecundaria en la localidad de La Petaca.	FISE	La Petaca	\$ 1,277,131.10
INVERSIÓN TOTAL: \$ 3,185,633.16			
<i>Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano</i>			



ACCIONES

- Elaboramos los montajes de altares, catrinas, figuras decorativas en calles principales de la ciudad, dando marco a la celebración del “Día de Muertos” en nuestro municipio.
- Como parte de la celebración de las tradiciones mexicanas, realizamos durante el “Día de Muertos” el desfile de catrinas y catrines, el concurso de altares, el evento cultural, la quema del primer castillo y juegos pirotécnicos.
- Organizamos las actividades como parte de los festejos decembrinos; instalamos el tradicional “Pino Navideño” y su nacimiento, decoramos las principales calles y plazuela con adornos luminosos, realizamos el evento cultural de Pastorelas, dimos encendido al árbol municipal y concluimos con la inauguración de la verbena navideña.
- Coordinados con el Sistema DIF Municipal, festejamos el “Día de los Reyes Magos”, escenificando espacios y preparando botargas alusivas al evento.
- Realizamos la XXXVIII “Semana Cultural” que llevó por nombre “QFB Andrés López Soto”, dentro del marco de las fiestas de San Sebastián, contando con la participación de diversos grupos regionales de ballet folclórico, clásico y el ballet municipal, acompañados de talentos musicales locales y la banda San Sebastián.
- Participamos en la celebración de las fiestas patronales de la comunidad de Aguacaliente de Gárate, presentando un gran espectáculo cultural para recreación de los asistentes.
- Festejamos con un evento municipal el “Día de los Enamorados”, en el que se realizaron botargas, paradores fotográficos, actividades de recreación, sorteos de regalos, ambiente musical, etc.



- Apoyamos con la creación de vistosos carros alegóricos que se integraron al Carnaval efectuado en la sindicatura de Mesillas, en el marco de los festejos del “Día del Carpintero”.
- Mediante un festejo virtual celebramos el “Día del Niño”, promoviendo en las redes sociales la participación en familia de cada una de las actividades difundidas por estos medios de comunicación y motivando el interés de los niños en esta fiesta municipal.
- De manera virtual este Gobierno Municipal llevamos a cabo la celebración del “Grito de Independencia” con motivo del 206 Aniversario de nuestra independencia mexicana.
- Decoramos con adornos luminosos las principales calles del Centro Histórico de la Cabecera Municipal, resaltando los colores y la algarabía patria durante el mes de septiembre.
- 10 eventos culturales realizados en algunas comunidades y la cabecera municipal con motivo de los festejos tradicionales de su santo patrono, fortaleciendo la identidad cultural de los habitantes.
- 245 alumnos asisten a los talleres municipales que lleva a cabo la Casa de Artes y Oficios, destacando el ballet clásico, ballet folclórico, pintura, ajedrez, alfarería y música; mismos que se interrumpieron en atención a las indicaciones del sector salud, buscando evitar riegos ocasionados por el virus COVID-19.
- 23 presentaciones musicales realizadas en diferentes eventos y comunidades por parte de la Banda “San Sebastián” de la casa de Artes y Oficios.
- Rehabilitamos las instalaciones de las Casa de Artes y Oficios, mejorando sus techos y espacios para brindar seguridad y mejores condiciones a

los trabajadores y a los que acuden a recibir nuestros servicios. Con el apoyo de este proyecto de infraestructura logramos aplicar la cantidad de \$ 999,998.00.

- Diseñamos el parador fotográfico “Pánuco”, enmarcando los paisajes y actividades características de esta bella sindicatura y creamos figuras decorativas alusivas al distintivo de esta comunidad.

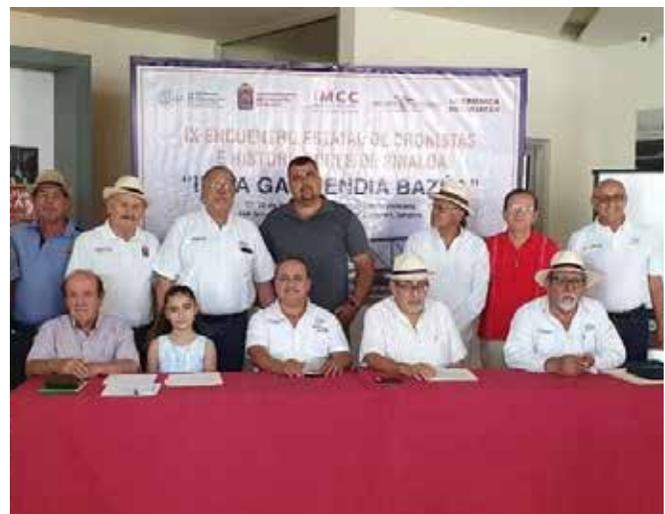


ACCIONES

- El municipio de Concordia fue sede del XX Congreso General Ordinario de La Crónica de Sinaloa, con la participación de cronistas municipales de toda la entidad, y en ese marco se realizó la premiación a los ganadores del Primer Concurso de Crónica Infantil y Juvenil.
- Con la representación del municipio, se participó en el Encuentro Biestatal de Cronistas e Historiadores de Sinaloa y Nayarit, teniendo como sede el puerto de Teacapán, en el municipio de Escuinapa, en donde se expuso el tema “La feria tradicional de San Sebastián a través de los años”.
- Estamos trabajando en la conformación de la Hemeroteca Municipal de Periódicos Oficiales del Estado de Sinaloa, del siglo XIX, tanto en la versión física como digital, pues ahí se tiene mucha información acerca del devenir histórico de nuestro pueblo, con un avance del 70 %.
- Se encuentra en proceso la conformación de la “Audioteca”, misma que cuenta con un importante avance, pues ya se tienen recopilados discos del tipo acetatos y casetes.
- Presentamos un avance significativo del 55% en la elaboración de la historia correspondiente a la creación de los ejidos y comunidades pertenecientes a nuestro municipio.
- La Crónica de Concordia fue distinguida con la asignación de un lugar en la mesa directiva de la Asociación Nacional de Cronistas de Ciudades Mexicanas al habersele asignado la vocalía de la Comisión de Ciudades Heroicas del país.
- Participamos también en la Comisión Especial que creó la Asociación de Cronistas de Ciudades Mexicanas que analiza la iniciativa de Ley Federal de la Crónica.
- Designamos cronistas honorarios para el auxilio y colaboración en las actividades propias de la Crónica, en las localidades de Zavala y Mesillas.



- Asistimos virtualmente al taller: "Conservación y Resguardo de Archivos", que fue impartido por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Nuevo León.
- Estuvimos presentes en el curso: "Retos de la transición de archivos históricos a archivos generales", organizado por los Institutos Duranguense y Zacatecano de Archivos.
- Intervenimos en el conversatorio organizado por la Dirección de Desarrollo Archivístico Nacional y la Dirección General del Archivo del Estado de Veracruz, con el tema "Ley General de Archivos en el ámbito municipal".
- Trabajamos en la paleografía de copias de documentos obtenidos de los Archivos de la Arquidiócesis de Durango y de la Biblioteca Nacional de México, de los siglos XVIII y XIX, mismos que se depositarán en el Archivo Histórico Municipal
- Trabajamos en la organización, limpieza y rescate de archivos particulares para su integración al Archivo Histórico Municipal, con un avance de 45 %.
- Participamos en el Taller de Cronistas del Renacimiento Mexicano organizado por la Secretaría de Turismo del gobierno federal, cuyo producto será la publicación de un libro-guía de turismo que la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito habrá de editar y distribuir en los próximos días.



DESCRIPCIÓN DE LA OBRA	LOCALIDAD	INVERSIÓN
Rehabilitación de estadios, canchas de usos múltiples y campos escolares.	8 localidades	\$ 62,598.00
Construcción de 13 Plataformas de 5.6 x 3.6 metros en espacios deportivos.	13 localidades	\$ 60,000.00
INVERSIÓN TOTAL: \$ 122,598.00		

Fuente: Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano

ACCIONES

- \$ 122,598.00 aplicados en el rubro de infraestructura deportiva, a 25 acciones que nos permitieron ofrecer mejor infraestructura deportiva e impulsar la práctica del deporte y la formación integral entre la ciudadanía.
- 13 plataformas construidas en diversos espacios deportivos de nuestro municipio.
- Realizamos reuniones con los síndicos, comisarios, autoridades ejidales y comunales de nuestro municipio, con el propósito de buscar la donación de terrenos o espacios deportivos e impulsar su regularización jurídica, para estar en condiciones de ejercer recursos públicos de los tres órdenes de gobierno.
- 9 jornadas de mantenimiento realizadas en los campos de las diversas disciplinas deportivas en la cabecera municipal y en las localidades de nuestro municipio, realizamos limpieza, pintado de bardas e infraestructura, emparejamiento del terreno, podada de pasto, reparaciones menores, etc.
- Generamos oportunidades para el esparcimiento, la cultura física y el deporte entre la población con capacidades diferentes, realizando entrenamientos a niños y jóvenes del Centro de Atención Múltiples (CAM), para atender las competencias de la Paralimpiada Estatal y Paralimpiada Nacional.



- 3 jornadas de limpiezas realizadas en el tramo carretero Concordia-Tepuxta con motivo de la justa deportiva del Medio Maratón San Sebastián 2020, con el apoyo de síndicos y comisarios, y dependencias municipales.
- Cumplimos en tiempo y forma con el mantenimiento y rehabilitación del alumbrado público y de las luminarias instaladas en los espacios deportivos de nuestro municipio, ofreciendo seguridad y mejores condiciones a los deportistas.
- Inauguramos con la presencia del Gobernador del Estado, el Lic. Quirino Ordaz Coppel, el "Gimnasio de Box Municipal QFB Andrés López Soto", mismo que recibió equipamiento consistente en rin, graderíos, costales y guantes de box, así como la estructura para colocar dicho material, todo gracias al apoyo incondicional del Instituto Sinaloense del Deporte.
- Continuamos con el programa de activación física "ACTÍVATE", desarrollando mediante clases presenciales diarias y zumba en línea la ejercitación física de las y los participantes.
- Llevamos a cabo la reapertura de la cancha deportiva de volibol en la sindicatura de Aguacaliente de Gárate, realizando un torneo deportivo como parte del inicio de las actividades deportivas en este lugar.
- 26 convenios de patrocinios establecidos con diversas empresas y proveedores con la finalidad de fortalecer las actividades de la XXXVIII Edición del "Medio Maratón San Sebastián 2020", la entrega de uniformes, premiaciones e insumos a utilizar en los diferentes eventos municipales realizados.

- \$ 180,000.00, rifa de una motocicleta y televisiones de pantalla plana, repartidos como parte de la bolsa de premiación durante el "Medio Maratón San Sebastián 2020", justa deportiva en la que participaron aproximadamente 400 atletas de talla regional, nacional e internacional.

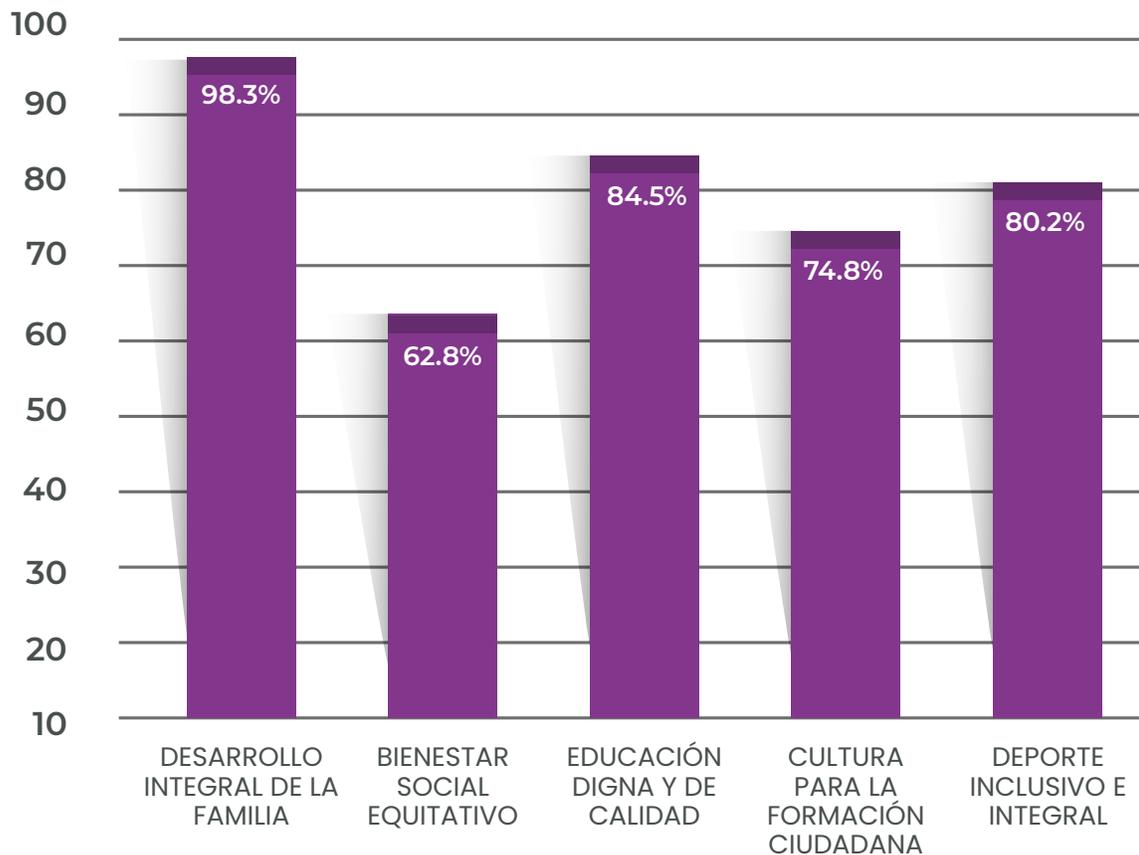


- Realizamos una edición más de la “Copa San Sebastián de Béisbol Infantil y Juvenil 2020” en la Unidad Deportiva de Béisbol Infantil en la cabecera municipal, contando con la participación de un promedio de 300 niños de las ligas Mazatlán, Muralla, Antonio Quintero Castañeda, Chololos y la Liga anfitriona Silleritos.
- Participamos con la Liga de Béisbol Silleritos en sus diferentes categorías durante el “Torneo del Pavo”, contando como sede la ciudad de Mazatlán.
- 3 carreras pedestres implementadas con motivo de las fiestas tradicionales de “San Sebastián” y durante la celebración de la “Revolución Mexicana”, participando niños, jóvenes y adultos según la rama y categoría.
- Mantuvimos activa parte de este segundo año de gobierno municipal la “Escuela de Fútbol Infantil”, con el propósito de fortalecer la formación de talentos e impulsar la convivencia sana y pacífica entre los asistentes; nos encontramos en espera de que las autoridades de salud nos permitan reabrir estas actividades deportivas.
- En la Escuela de Ajedrez Municipal participan 40 alumnos, quienes tuvieron la oportunidad de competir en torneos regionales y nacionales, dejando muy en alto nuestro municipio.
- \$ 243,376.70 aplicados por concepto de apoyo al deporte, solicitudes recibidas por parte de síndicos, comisarios, directores escolares y representantes de ligas deportivas; entregando material o recursos económicos durante los diversos eventos celebrados: torneos, concursos, inauguración o premiación de ligas.
- Coordinados con el Instituto Municipal de la Juventud, realizamos la primera “Ruta Ciclista por la Independencia” en el tramo carretero Concordia-El Verde-La Concepción, contando con participantes de este municipio.
- Arrancamos también la primera “Ruta Ciclista Pánuco”, implementada en la ruta Copala-Pánuco, donde tuvimos la participación de más de 300 ciclistas locales y de los diferentes municipios del Sur de Sinaloa.
- Por motivos de la contingencia sanitaria de salud Covid-19, cancelamos ligas de fútbol, béisbol, softbol, carreras pedestres, campamento de verano, olimpiada nacional, paralimpiada nacional, rutas ciclistas, torneo de box, juego de exhibición venados de Mazatlán, entre otras actividades deportivas programadas.



POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

AVANCES DE METAS





EJE 4

REACTIVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

REACTIVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

En este segundo año de gestión gubernamental, nuestra Administración Municipal a través de una estrategia integral plasmada en el Plan de Desarrollo 2018-2021, es como ha venido fomentando e impulsando el desarrollo económico y turístico en el municipio, vinculando los esfuerzos públicos y privados; igualmente fortaleciendo la innovación, la competitividad y el emprendedurismo, como medios para el logro de mayores niveles de crecimiento y desarrollo social.

Considerando el contexto actual de incertidumbre financiera, así como las circunstancias adversas que afectan la economía tanto nacional como municipal, estamos enfrentando dos retos fundamentales: el primero, promover las condiciones necesarias para gestionar, facilitar y regular las actividades económicas dentro de nuestro territorio y el segundo, atraer nuevas inversiones y posicionar al municipio como un lugar competitivo en los contextos, regional nacional e internacional.

A finales del primer semestre y por efectos de la pandemia de salud mundial COVID-19, nuestra economía sufrió un desequilibrio, los diferentes sectores: agricultura y ganadería, comercio y servicios, la construcción, industria, turismo y minería, requirieron de un plan efectivo para reactivarlos, y en este sentido el Gobierno Municipal ha facilitado las actividades económicas, con la intención de incrementar la calidad de vida de los habitantes y ofrecer opciones diversas y equitativas de bienestar y desarrollo social.

Prueba de esto es la constante promoción turística de nuestro municipio, la búsqueda en la ampliación de la oferta de empleos, las diversas gestiones de proyectos de inversión, el rescate del sector agropecuario, de la industria mueblera y minera, el fortalecimiento de las oportunidades de capacitación, la proyección y comercialización de productos locales; a fin de continuar impulsando la productividad y competitividad de la región.



La reactivación económica ha sido un proceso mediante el cual buscamos lograr que la economía tome buenos rumbos después de haberse sumergido en una crisis que afectó a la mayoría de la población. Lo anterior significa que, al estar detenida la economía, las producciones de las empresas se encuentran en niveles bajos, lo que hace que no se contraten trabajadores y, por lo tanto, el desempleo aumente y la gente tenga muy pocos ingresos con los cuales consumir. Al no existir una demanda de bienes y servicios, los precios de éstos bajan o permanecen estables, lo cual, en general, no trae buenos resultados para los que mueven la economía ni para nuestro municipio.

Ante una situación como esta, nuestra Administración Municipal ha implantado políticas que nos han permitido que la economía vuelva a funcionar, es decir, que se “reactive”. Para esto hemos puesto en marcha la movilización del empleo, el incentivo al consumo local, potenciar la capacidad empresarial, formar trabajadores competitivos, y proyectar los bienes y servicios de la región; comenzándose así, una fase de crecimiento económico en la cual se da el mejoramiento del bienestar de las personas; en resumidas cuentas: una fase de reactivación y crecimiento económico.



ACCIONES

- Mediante la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, se llevó a cabo el diplomado “Cultura Empresarial para Artesanos” dirigido a 28 artesanos organizados en nuestro municipio.
- 3 reuniones de trabajo implementadas con el propósito de fortalecer la proyección de la industria mueblera, destacando la participación del CODESIN, El Clúster de la Industria Mueblera de Sinaloa, Inmobiliaria de Mazatlán y los representantes de este Gobierno Municipal.
- Impulsamos la comercialización de muebles a través de encuentros sostenidos con la desarrolladora inmobiliaria del grupo LASFER y el proyecto AZUL MARINO.
- \$ 230,000.00 invertidos en 13 créditos otorgados por la Red FOSIN a comerciantes concordenses, financiamiento asignado con el propósito de reactivar, incentivar o emprender sus negocios.
- 17 créditos entregados por parte de las instancias del Gobierno Federal, como parte de un programa de rescate a la economía, debido a los efectos negativos que originó la pandemia de salud COVID 19; en los que se aplicaron recursos por el orden de los \$ 216,000.00.
- Realizamos los preparativos para la “2a Expo Feria de la Industria Mueblera”, evento que buscaba la reactivación económica en nuestro municipio, siendo suspendido a escasos siete días de llevarse a cabo por disposiciones de las autoridades de salud debido al inicio de la pandemia COVID-19.
- Organizamos 4 eventos gastronómicos durante el Día de Muertos, Verbena Navideña, Fiestas Tradicionales San Sebastián y Pánuco, contando con la participación de expositores locales y regionales; con el propósito de reactivar la economía y ampliar el mercado de los productos típicos de la región.



- 4 proyectos productivos entregados como parte del programa “Mujer Productiva”, en las comunidades de El Verde, Zavala y la Cabecera Municipal; apoyando el emprendedurismo y el empoderamiento de las mujeres concordenses.
- 233 alumnos pertenecientes a 6 sindicatos, 4 comisarías y la Cabecera Municipal, atienden capacitaciones conforme al convenio establecido con ICATSIN, quienes impartieron 15 cursos con la finalidad de brindar mejores oportunidades y elevar el nivel de vida de los concordenses.
- 62 establecimientos comerciales fueron apoyados con insumos, como cubrebocas, caretas y gel antibacterial para cumplir con las medidas sanitarias y prevenir los contagios ante la pandemia de COVID-19.
- Hicimos entrega de apoyos alimenticios a comerciantes, artesanos y vendedores ambulantes, en coordinación con el Sistema DIF Municipal.

ACCIONES

- Impulsamos las acciones de promoción de la industria minera mediante el Clúster Minero de Sinaloa A.C. y la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado, buscando generar mejores condiciones de mercado y de producción.
- Aperturamos la primera ruta turística Copala-Pánuco para hermanar acciones de reactivación económica y de proyección a la actividad minera en estas pintorescas sindicaturas serranas.
- Se llevó a cabo un curso de capacitación sobre “Introducción al muestreo y beneficios de minerales” por parte del Gobierno del Estado, el Consejo Minero Empresarial de México y el Fideicomiso de Fomento Minero, contando con la participación de 25 mineros organizados.



El potenciar las zonas rurales para impulsar la economía, crear empleos productivos, mejorar la seguridad alimentaria, abordar las preocupaciones ambientales y las que derivan del cambio climático, así como el promover un crecimiento sostenible y equilibrado, es el objetivo primordial de nuestra función gubernamental. En este sentido y con la responsabilidad que nos caracteriza, trabajamos para fortalecer el desarrollo rural con miras al logro en la reducción de la pobreza, al crecimiento intensivo del empleo, la equidad y la inclusión mediante el trabajo formal.

En nuestra Administración Municipal, en este segundo año de gestión gubernamental nos ha quedado claro que para generar un desarrollo rural sostenible, habremos de responder a los ciudadanos a sus necesidades básicas: mejorar la formación y el bienestar de las miles de

personas que viven en este medio, erradicando la pobreza extrema y evitando su migración hacia la ciudad; lograr una producción agrícola sostenible para asegurar que todos tengan acceso a los alimentos que necesitan, proteger y conservar sus recursos naturales para seguir proporcionando servicios de producción, ambientales y culturales.

Seguiremos impulsando la infraestructura hidráulica para rescatar al sector agropecuario, trabajaremos fuertemente con el propósito de dar oportunidades de crecimiento a la actividad pesquera tanto deportiva como comercial, movilizaremos la economía con el fin de reactivar la demanda de bienes y servicios y la generación de empleos en el medio rural y reforzaremos las gestiones de proyectos productivos, brindando certeza del crecimiento económico con cada logro de nuestro gobierno.



ACCIONES

- Se encuentra en proceso de construcción un vivero con el propósito de fortalecer la producción de la planta de aguacate, café y plantas de ornato, propiciando que las familias de la zona serrana de nuestro municipio cuenten con la infraestructura necesaria para mejorar la producción y su comercialización.
- Atendimos un curso de capacitación en el estado de Oaxaca con el tema “Producción y desarrollo de plantas en viveros”, misma que se encuentra en proceso para ser extensiva a los productores de las comunidades serranas en nuestro municipio.
- Construimos una “Presa de Concreto” en la comunidad de La Guásima, en la que gracias a las gestiones exitosas con el Gobierno del Estado y la participación de los beneficiarios de esta región, se están aplicando recursos financieros por la cantidad de \$ 1,668,889.00, acción que viene a respaldar el desarrollo del sector agropecuario y la economía de la región.
- Solicitamos en coordinación con la Unión Ganadera Local, la maquinaria y los equipos necesarios para la construcción de bordos abrevaderos, pequeñas obras hidráulicas que nos permitirán disponer de agua para el ganado y reducir la mortandad en épocas de estiaje.
- 122.65 kilómetros de caminos vecinales y saca cosechas correspondientes a 21 comunidades de nuestro municipio, les brindamos mantenimiento oportuno gracias al apoyo irrestricto de la Dirección de Obras Públicas y Desarrollo Urbano.



- \$ 100,000.00 otorgados como parte del subsidio que el Gobierno Municipal brindó con el respaldo del H. Cabildo al sector ganadero, a través de la Asociación Ganadera Local coordinamos acciones para contrarrestar la sequía en el municipio y rescatar a este sector productivo.
- 13,150 vacunas gestionadas en coordinación con la Asociación Ganadera Local, ante el Gobierno del Estado y la Asociación Ganadera Regional, en apoyo al sector agropecuario.
- Por tercera ocasión participamos en la “Feria Ganadera” realizada en la ciudad de Culiacán, donde montamos exposiciones de los diversos productos elaborados en la región; lo anterior con la finalidad de darles proyección y ampliación al mercado regional, nacional y extranjero.
- Promovimos al sector económico primario los insumos que ofrece a menor costo la Congregación Mariana Trinitaria,

propiciando oportunidades para el equipamiento y desarrollo de la ganadería y la agricultura.

- Mediante la comunicación estrecha que mantenemos con la Asociación Ganadera Local, estamos apoyando con la regulación del tránsito y manejo de animales a través de las 2,400 guías registradas hasta el mes de agosto.



ACCIONES

- Implementación del curso “Conservación y uso sustentable de la biodiversidad”, gracias a la participación de la SEMARNAT, CONAFOR, PROFEPA y CONSELVA, fortaleciendo a los productores de las reservas naturales protegidas.
- Realización del curso “Cuidado y conservación de los ecosistemas”, dirigido por personal de CONAFOR, PROFEPA, SEMARNAT Y CONSELVA en apoyo a los habitantes de la zona rural.
- 1350 plantas de árboles donadas para reforestar las zonas rurales, en la modalidad de aplicación para cercos vivos en parcelas de Selva Baja Caducifolia.
- 5 campañas de arborización realizadas en sindicaturas y comisarías, entregando más de 1000 árboles de las variedades de neem y olivo negro, y apoyando en coordinación con la Dirección de Ecología con la reforestación. Atendimos un curso en el estado de Oaxaca
- con el tema “Producción y desarrollo de plantas en viveros” gracias al apoyo incondicional de CODESIN y a la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Gobierno del Estado, misma que se encuentra en proceso para ser extensiva a los productores cafetaleros de las comunidades serranas en nuestro municipio.
- Construcción de un vivero en la zona serrana de nuestro municipio, con el propósito de fortalecer la producción de la planta de aguacate, café y plantas de ornato y mejorar la infraestructura para incentivar la producción y su comercialización.
- Gestionamos ante CONAFOR Y SEMARNAT los permisos correspondientes para la comercialización del bambú en la comunidad de Santa Catarina, encontrándonos en espera con la emisión de guías para su venta.



ACCIONES

- \$ 101,308.00 aplicados como parte del programa de "Empleo Temporal" gestionado ante la Secretaría de Pesca del Gobierno del Estado, en beneficio de 76 pescadores pertenecientes a las a las 3 cooperativas organizadas en la comunidad de Las Iguanas.
- 20,000 alevines sembrados en las presas "Los Azules" de la sindicatura de Mesillas y "San Lorenzo", de esta misma localidad, gracias a la aportación recibida por la Secretaría de Pesca del Estado de Sinaloa.
- Gestionamos 2 millones de alevines para continuar fortaleciendo el repoblamiento e impulsar el desarrollo de la pesca y el turismo comercial en las inmediaciones de la Presa Picachos.
- \$ 540,000.00 otorgados por parte de CONAPESCA, a través del programa BIENPESCA para la reparación de embarcaciones, artes de pesca y motores, dirigido a los 77 pescadores de la comunidad de Las Iguanas.
- 933 apoyos alimenticios entregados a los habitantes de las comunidades de Las Iguanas, Casas Viejas, San Juan de Jacobo y Palmillas; gracias a la intervención oportuna del Sistema DIF Estatal y Municipal, quienes continúan fortaleciendo el programa "Empleo Temporal para Pescadores"



Consolidar al municipio de Concordia como un destino turístico posicionado a nivel regional, nacional e identificable a nivel internacional; involucrando a los distintos sectores de la sociedad civil y empresarial para utilizar de manera sustentable y sostenible, el patrimonio del municipio y detonar la actividad turística; ha sido nuestro principal objetivo como Administración Municipal, porque estamos sumamente convencidos que nuestro territorio es una alternativa turística por su vasta riqueza de recursos naturales, culturales e históricos que contribuyen al desarrollo económico, competitividad y progreso social.

Mediante la política pública turística implementada a lo largo de estos dos últimos años como Gobierno Municipal, el turismo se ha consolidado como una de las actividades económicas de mayor relevancia en nuestro municipio, las ventajas competitivas como multidesestino, su fortaleza económica creciente reflejada en el número de visitantes y la derrama económica, así como en el crecimiento de empleos directos en este sector, confirman que la estrategia de elevar al turismo a nivel regional, nacional y extranjero ha sido un acierto para este gobierno que hoy nos toca dirigir.

Indudablemente la desestabilización económica que actualmente vivimos, ocasionada por los efectos de la contingencia mundial de salud del COVID-19, ha estancado las actividades que responsablemente hemos venido impulsando para fortalecer el desarrollo económico de nuestro municipio; por ello trabajamos fuertemente para reactivar este sector productivo sin descuidar los protocolos implementados por la Secretaría de Salud, considerando el turismo de aventura, cultural, gastronómico, religioso, deportivo, entre otros, como los indicadores que nos caracterizan hacia un municipio próspero y competitivo.

ACCIONES

- 6 ruedas de prensa establecidas con el apoyo de la Secretaría de Turismo del Gobierno del Estado como parte de las campañas de difusión, proyectamos eventos municipales como: Carrera Caín, Buggies Extreme Terrain, Cabalgata 455 sobre la fundación de la Villa de San Sebastián, Medio Maratón San Sebastián 2020, Promoción turística del estado de Durango y Semana Cultural 2020.
- 32 campañas de difusión implementadas para proyectar el turismo deportivo, de aventura extrema, ecológico, cultural, histórico y religioso; generando espacios y oportunidad para promover en la radio, prensa, televisión, redes sociales, etc., la riqueza natural, patrimonial y gastronómica de nuestro municipio.



- Diseñamos la campaña publicitaria “Orgullosamente Concordense” en coordinación con la Secretaría de Turismo, con el propósito de promover el turismo interno, realzando los lugares de interés, su gastronomía, la riqueza cultural y la variedad ecológica de nuestro municipio.
- Presentamos el proyecto de promoción de los Pueblos Señoriales de Copala y Concordia, durante la visita de trabajo realizada por parte del Secretario de Turismo a este bonito pueblo de la sierra concordense, ruta turística con la que se pretende impulsar los destinos, lugares y zonas históricas; así como también generar acciones atractivas para los visitantes.
- 6,700 folletos de información turística distribuidos para hacer difusión de los lugares de interés como los Pueblos Señoriales de Copala y Concordia, Pánuco, Mesillas, La Reserva Natural de la Chara Pinta y las rutas de turismo de aventura; presentando a los turistas opciones de las diversas rutas para sus viajes de placer.



- 5,150 visitantes recibieron atención en los lugares emblemáticos de nuestro municipio, kiosco turístico y en las dependencias del Gobierno Municipal, así también mediante tours guiados que se llevaron a cabo en el Centro Histórico de la ciudad.
- 775 turistas atendidos como partes del programa “Viajando Puro Sinaloa” y “Magisterio Sinaloense”.
- 3,447 visitantes recibidos en el Museo Regional de Concordia, contando con la presencia de escolares pertenecientes a 6 instituciones educativas y turistas regionales, nacionales y extranjeros; a los que pudimos ofrecer recorridos guiados a las diferentes salas de exhibición.
- 5,000 turistas de crucero atendidos por el Gobierno Municipal a través de la Dirección de Turismo durante sus visitas a los Pueblos Señoriales de Copala y Concordia, estadística registrada por la empresa Tour Operadora de acuerdo a los viajes de turismo extranjero hacia nuestro municipio.
- Llevamos a cabo 8 “Certificaciones” de restaurantes, hoteles y cabañas del municipio, requerimiento establecido como protocolo para reabrir estas empresas durante la contingencia de salud COVID-19 y

garantizar sanidad en sus establecimientos.

Gestionamos los EPP (Elementos de Protección Personal) para sitios de atención al turista en el municipio, beneficiando con 8 kits a más de 50 personas, quienes promoverán el compromiso con la prevención de riesgos.

- Efectuamos de manera exitosa la Primera Edición de la “Feria del Raspado” en noviembre de 2019, destacándose la participación de 40 stands gastronómicos y artesanales, ambiente musical y cultural y donde se dieron cita más de 6000 turistas y habitantes de nuestro municipio.
- Realizamos los preparativos para la 2a Expo Feria de la Industria Mueblera, evento que buscaba la reactivación económica en nuestro municipio, siendo suspendido a escasos siete días de llevarse a cabo por disposiciones de las autoridades de salud debido al inicio de la pandemia COVID-19.
- Organizamos 4 eventos gastronómicos durante el Día de Muertos, Verbena Navideña, Cabalgata San Sebastián y Fiestas Tradicionales de Pánuco, contando con la participación de expositores locales y regionales; con el propósito de reactivar la economía y ampliar el mercado de los productos típicos de la región.
- Participamos coordinados con el Comité de Cultura de la Sindicatura de Mesillas y la Casa de Artes y Oficios en la organización y promoción del “Carnaval Mesillas 2020”.
- Arrancamos la primera “Ruta Ciclista Pánuco”, implementada en la ruta

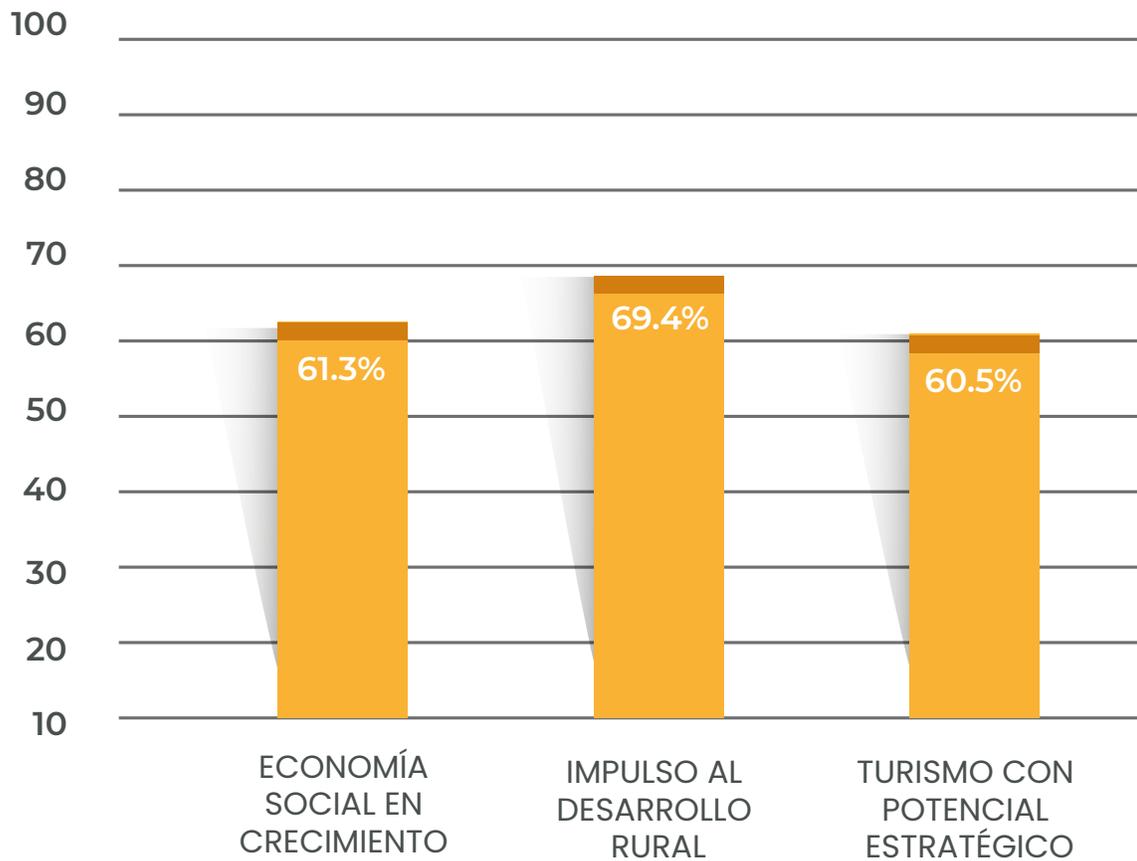
Copala-Pánuco, donde tuvimos la participación de más de 300 ciclistas locales y de los diferentes municipios de Sinaloa.

- 4 cursos implementados para mejorar el servicio que se presta a los turistas: “Trabajo en equipo”, “Cultura turística”, “Embajadores turísticos” y “Servicio al cliente”, contando con la participación de 115 ciudadanos y estudiantes.
- Una nueva edición más celebrada de la Ruta “Buggies Extreme Terrain de Mesillas”, en la que contamos con más de 900 espectadores de aventura extrema en la región.
- Formamos parte de la “Carrera Caín” de motociclismo internacional, logrando la participación de 99 pilotos y 8700 personas que presenciaron desde la comunidad de El Palmito hasta la Cabecera Municipal esta carrera de adrenalina pura.
- 5 fiestas patronales celebradas en sindicaturas y comisarías les dimos promoción turística y apoyamos con los festejos para rescatar sus culturas y tradiciones.



REACTIVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

AVANCES DE METAS





EJE 5

**GOBIERNO TRANSPARENTE
Y DE RESULTADOS**

2^{do} Informe
de Gobierno Municipal
Profr. José Felipe Garzón López

GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RESULTADOS

Durante este segundo año de Gobierno Municipal nuestro compromiso ha sido generar acciones encaminadas a fortalecer la gobernabilidad y la transparencia, a través de un diálogo abierto que estimule la participación de los diversos sectores sociales, en un ejercicio de corresponsabilidad que permita materializar la puesta en marcha de programas, estrategias y líneas de acción que propicien condiciones favorables para todos los ciudadanos. Con plena conciencia de que la única manera de lograrlo es elevando los niveles de confianza ciudadana en el desempeño y la gestión municipal, fortaleciendo la estrategia de gobierno abierto y de resultados sustentados en la transparencia de sus acciones por medio de la rendición de cuentas, el acceso a la información pública y la participación ciudadana.

En el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021 asentamos que nuestra Administración Municipal gobernará basada en el respeto a la

pluralidad de ideas, en el trabajo ordenado y transparente, y atenta al cumplimiento de los intereses económicos, políticos, culturales y jurídicos de la sociedad; trabajará para fortalecer la justicia y la legalidad, apegados siempre a los principios de solidaridad, equidad y buena gobernanza.

Como gobierno municipal contribuimos a la defensa de los derechos humanos y al fortalecimiento de nuestras instituciones de impartición de justicia, propiciando una cultura de la legalidad que permite a la sociedad y a los servidores públicos conducirse con ética, eficiencia, eficacia y honestidad. Transparentamos el uso de los recursos públicos ante el Honorable Cabildo y la Auditoría Superior del Estado, facilitamos a través la Plataforma Digital de acceso a la información pública las acciones, procedimientos y resultados obtenidos; llevamos a cabo la promoción de responsabilidades administrativas buscando dar orden y legalidad a la vida institucional.



Trabajar para todos y con todos es parte de nuestra política de gobierno plural, donde contemplamos ideas e intereses diferentes como una fortaleza más no como una debilidad; reconocemos la variedad de doctrinas, posiciones, pensamientos, tendencias o creencias gracias a la capacidad de diálogo, al compromiso y al consenso para tomar acuerdos y resolver problemas comunes.

Estamos construyendo una sociedad pluralista, efectiva y comprometida donde las familias, los diversos sectores y los servidores públicos se organizan mediante el trabajo confiable, y comprometido para solucionar problemas y generar oportunidades de desarrollo en una sociedad solidaria. Trabajamos de manera democrática y con transparencia en el quehacer público, construimos la gobernabilidad municipal, generando certeza y confianza ciudadana en las autoridades, nuestras políticas se aplican tomando en cuenta la igualdad de género como componente indispensable en un gobierno justo, equitativo, moderno y responsable.

Con la suma de voluntades y el apoyo irrestricto de los integrantes del Honorable Cabildo estamos construyendo el Concordia que todos queremos, nuestras estrategias y líneas de acción en conjunto con los esfuerzos que realizamos día con día, hacen de nuestra tierra un espacio plural, próspero, productivo y comprometido.

ACCIONES

- Múltiples acciones forman parte del ejercicio plural y democrático que llevamos a cabo como Gobierno Municipal: audiencias ciudadanas atendidas, encuentros comunitarios implementados, reuniones de trabajo efectuadas y eventos realizados.
- 33 sesiones desarrolladas en el Honorable Cabildo con apertura social, 23 clasificadas como ordinarias y 10 extraordinarias, garantizando la participación plural, efectiva y comprometida de sus miembros.
- 15 dictámenes aprobados por las diversas comisiones permanentes de regidores y el seno del H. Cabildo: 9 correspondientes a Trabajo y Previsión Social, 4 a la comisión de Hacienda y 2 a la de Urbanismo, Ecología y Obras Públicas.
- 38 apoyos aprobados por los integrantes de la máxima tribuna de Gobierno Municipal, atendiendo solicitudes diversas: Autoridades de sindicaturas y comisaría, paramunicipales, instituciones educativa, Asociación Ganadera Local, etc.
- 4 publicaciones realizadas en el Periódico Oficial del Estado de Sinaloa: Reglamento



- Interior del Ayuntamiento, Reglamento de Seguridad Pública y Tránsito Municipal, Designación de Síndicos y Comisarios Municipales y el Manual de Procedimientos Municipales para la atención de quejas, denuncias y sugerencias de Concordia, Sinaloa.
- 1 Comité Municipal de apoyo al censo de Población y Vivienda 2020 conformamos durante este segundo periodo de la Administración Municipal.
- 12 convenios establecidos, entre los que se destacan: INAPI, CEMERGE, INEGI, CEPAVIF, COMMUJER, FISE, Donación de armas de fuego, Seguridad Pública y Tránsito Municipal, etc.
- 420 trámites realizados a través de la oficina de Oficialía Mayor, en los que destacamos cartillas militares, cédulas de identidad, constancias de residencia, de ingreso, cartas de dependencia económica, de recomendación, constancias de trabajo, entre otros.
- 87 servicios efectuados a través de la Secretaría del H. Ayuntamiento, cumpliendo fundamentalmente con los requisitos de ley en favor de la sociedad.
- Revisamos el inventario de bienes muebles e inmuebles de cada dependencia municipal, etiquetamos y rescatamos evidencias fotográficas de los mismos con la finalidad de actualizar los archivos y registrar el estado en que se encuentran para dar trámite de su baja o depuración.
- Instalamos el Comité Municipal de apoyo al Censo de Población y Vivienda 2020, facilitando a los coordinadores estatales y municipales la operación de los trabajos al interior de nuestro municipio.
- Como parte del trabajo civilizado, responsable y plural buscamos el bien común con la totalidad de la plantilla de trabajadores afiliados al STASAC, empleados de confianza, pensionados y jubilados; siempre estableciendo el consenso y la toma de acuerdos para el beneficios colectivo.
- Trabajamos de manera coordinada con síndicos y comisarios, sindicatos, sectores y organizaciones de la sociedad civil, empresarios, comerciantes, autoridades educativas, entre otras; impulsando la participación activa.
- 14 reuniones celebradas con los integrantes del Comité Municipal de Salud, el Consejo Municipal de Protección Civil y el Comité Municipal de Adquisiciones, fortaleciendo la participación de la sociedad y Gobierno Municipal.



En este segundo año de gestión gubernamental, la Unidad de Control Interno apegada en su papel de asesor, evaluador, integrador y dinamizador del ejercicio de las funciones en nuestra entidad municipal, buscando contribuir en la mejora del desempeño institucional trabajó con responsabilidad, eficiencia y eficacia mediante los controles establecidos y los enfoques preventivos y correctivos para el cumplimiento de las atribuciones y responsabilidades de los servidores públicos.

Mejorar la cultura organizacional y el desempeño de los servidores públicos es nuestra prioridad, por estos motivos mantuvimos estricta vigilancia, fiscalización y evaluación respecto al uso del patrimonio, el ejercicio del gasto público, la transparencia de la información, la participación y la colaboración; trabajamos bajo las disposiciones legales vigentes y con la aplicación de promoción de responsabilidades administrativas con el propósito de dar orden y legalidad a la vida institucional para el desarrollo equilibrado y armonioso con oportunidades para todos.



ACCIONES

- 405 Declaraciones Patrimoniales presentadas por los servidores públicos, administradas por la Secretaría de la Función Pública, en cumplimiento a lo establecido por la Constitución Política Mexicana y la Ley de Responsabilidades Administrativas.
- 86 observación atendidas como parte de los resultados generados por la Auditoría Superior del Estado, fiscalización realizada al manejo de las cuentas públicas municipales; resultando 2 recomendaciones, 3 promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, 73 promociones de responsabilidad administrativa y 32 pliegos de observaciones, de las cuales dimos atención oportuna.
- Aplicamos la “Encuestas de Evaluación” del desempeño a los servidores públicos, mismas que fueron aprobadas por el Comité de Ética y Conducta Municipal de Los Servidores Públicos del esta administración Municipal.
- Turnamos a la Comisión de Gobernación del Honorable Cabildo, el “Reglamento para la Entrega y Recepción de los Asuntos y Recursos Públicos del Municipio de Concordia, Sinaloa”, presentado para su análisis, discusión y/o aprobación.
- 23 acciones ejecutadas como parte del programa de Control Interno, para vigilar el cumplimiento a lo programado, la ejecución del gasto y el cuidado del patrimonio en las dependencias del Gobierno Municipal.
- Realizamos arquezos a caja de ingresos, cajas de gastos menores y apoyos económicos de la Tesorería Municipal y a la caja de ingresos de la Junta Municipal de Agua Potable y Alcantarillado.



- 48 revisiones efectuadas a las dependencias del municipio, concernientes al levantamiento físico del inventario de bienes muebles y a las bitácoras correspondientes al control del alumbrado público.
- 6 Comités de obra de Contraloría Social constituidos con el propósito de impulsar la participación ciudadana en cada una de las acciones que implementó el Gobierno Municipal.
- Dimos seguimiento oportuno a las observaciones generadas en auditorías internas practicadas a las dependencias municipales y paramunicipales, donde se revisaron expedientes, bitácoras, inventarios, manejo de los recursos financieros, etc.
- 5 procesos de Entrega-Recepción Intermedia realizados: Servicios Públicos, Secretaría del Ayuntamiento, Secretaría de Presidencia y Dirección de seguridad Pública y Tránsito Municipal.
- Incorporamos y dimos seguimiento a la “Guía Consultiva de Desempeño Municipal”, con la finalidad de mejorar y consolidar las capacidades institucionales de la Administración Municipal, impulsando mejores prácticas y promoviendo la cultura de la evaluación para lograr mejores resultados, comprometidos con su implementación durante todo el periodo gubernamental.
- Asistimos a un proceso de licitación pública y fallo convocado por la Dirección de Obras Públicas, con el objetivo de transparentar los procesos de obras y el uso de los recursos públicos.
- Participamos en 6 sesiones del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para salvaguardar la transparencia y dar certeza en el manejo de los recursos públicos.
- Revisamos y evaluamos el Plan Municipal de Desarrollo 2018-2021, enfocando su relación con objetivos, metas, programación de acciones y recursos, así como resultados obtenidos

ACCIONES

- Brindamos asesoría personalizada a cada una de las dependencias municipales, paramunicipales y sindicato del STASAC, orientando en la resolución de observaciones, manejo y registro en la plataforma digital.
- 4 capacitaciones implementadas en coordinación con la CEAIPE a los 23 titulares de las unidades administrativas, 2 paramunicipales y 1 sindicato; atendiendo orientaciones sobre: "Evaluación interna y obligaciones de los trabajos del Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia e INFOMEX", "Corrección de las observaciones de SIPOT de los ejercicios 2018 y 2019"; cursos en línea "Presentación de portal web accesible en Sinaloa" y taller "Archivos y gestión documental".
- Emitimos circulares sobre los resultados obtenidos y las acciones de mejora respecto a la información pública registrada en el SIPOT, realizando además visitas de verificación y seguimiento al registro de la información correspondiente; buscando con ello aumentar el nivel de evaluación de cada dependencia municipal.
- Acudimos a la Conferencia Magistral "Protección de Datos Personales, los Retos por Venir", realizada con la finalidad de brindar a los entes municipales sustentos teóricos y prácticos que permitan mejorar el registro de datos y su desempeño.
- 131 solicitudes recibidas a través de la Plataforma Nacional INFOMEX, mismas que fueron atendidas con sus respuestas oportunas para los solicitantes.
- 3 trimestres de información municipal publicados en el SIPOT (Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia), acciones que responden al cumplimiento de nuestras

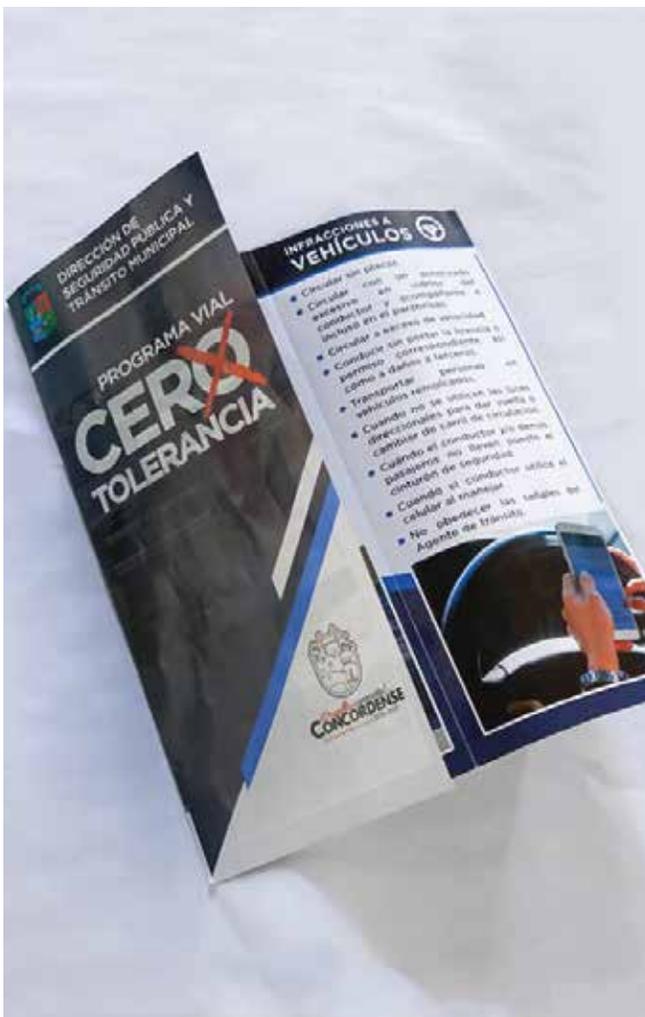
obligaciones como servidores públicos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

- Actualizamos la página de "Trámites y Servicios Municipales", en la que se publica el nombre del trámite o servicio a realizar, el objetivo con el fundamento jurídico así como el costo del mismo.
- Realizamos reuniones con los integrantes del Comité de Transparencia Municipal, estableciendo los procedimientos y acuerdos necesarios para la vida normativa de este ente de gobierno.
- Iniciamos con las capacitaciones al personal responsable del Archivo Histórico Municipal, para llevar a cabo los trabajos informáticos señalados en la Ley General de Archivos y con el propósito de cumplir con las obligaciones marcadas por la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.



ACCIONES	TOTAL
Comunicados de prensa.	84
Publicaciones.	724
Conferencias.	16
Eventos.	342
Diseños: convocatorias, folletos, banners publicitarios, invitaciones, informe municipal, videos, etc.	395
TOTAL: 1561	

Fuente: Dirección de Comunicación Social



Fortalecer las finanzas públicas municipales sin necesidad de recurrir al endeudamiento, diversificando las fuentes de financiamiento para el desarrollo municipal y distribuir los recursos financieros de manera eficiente con base en las necesidades más apremiantes del municipio; es ahí donde radica nuestra capacidad de gestión y los esfuerzos colectivos del gobierno y de sus servidores públicos.

Construir y operar una administración moderna nos ha exigido robustecer el sistema hacendario, bajo la premisa de una nueva gestión pública encabezada por un gobierno de buenos resultados capaz de realizar más con menos. Sanear y vigorizar las finanzas públicas municipales, rescatando los niveles de recaudación para satisfacer de manera equitativa, eficiente y transparente las necesidades de los ciudadanos, así como

garantizar la congruencia entre el gasto, la deuda pública y la modernización del sistema hacendario, ha formado parte de nuestro esquema de operación administrativa financiera.

Para el buen funcionamiento de la Administración Pública aplicamos medidas administrativas con la finalidad de aumentar la calidad de los bienes y servicios públicos, garantizar la satisfacción del ciudadano y cumplir los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia, control, rendición de cuentas y equidad; respondiendo además con lo establecido por la Ley General de Contabilidad Gubernamental y el acuerdo emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC).

PROGRAMAS	INGRESOS A SEPTIEMBRE
Impuestos sobre el patrimonio.	\$ 1,279,893.90
Impuestos no previstos.	\$ 320,018.99
Otros impuestos.	\$ 470,971.82
Derechos por el uso, goce, aprovechamiento o explotación de bienes de dominio público.	\$ 61,469.44
Derechos por prestación de servicios.	\$ 761,272.41
Productos derivados del uso y aprovechamiento de bienes no sujetos a régimen de dominio público.	\$ 11,359.01
Incentivos derivados de la colaboración fiscal.	\$ 2,714,939.39
Participaciones.	\$ 59,013,756.77
Aportaciones.	\$ 36,477,411.15
Convenios.	\$ 2,800,000.00
	TOTAL: \$ 103,911,092.80
	<i>Fuente: Tesorería Municipal</i>

PROGRAMAS	EGRESOS DEVENGADOS A SEPTIEMBRE
Gobernación.	\$ 28,145,303.12
Hacienda.	\$ 1,865,203.17
Seguridad Pública Municipal.	\$ 119,585.50
Obras y Servicios Públicos.	\$ 17,846,055.71
Gastos administrativos.	\$ 1,236,110.87
Adquisiciones.	\$ 5,094,987.66
Construcciones.	\$ 297,843.25
Fondo de Aportación para el Fortalecimiento Municipal.	\$ 13,414,750.61
Subsidios y transferencias.	\$ 7,425,831.80
	TOTAL: \$ 75,445,671.69
	<i>Fuente: Tesorería Municipal</i>

ACCIONES

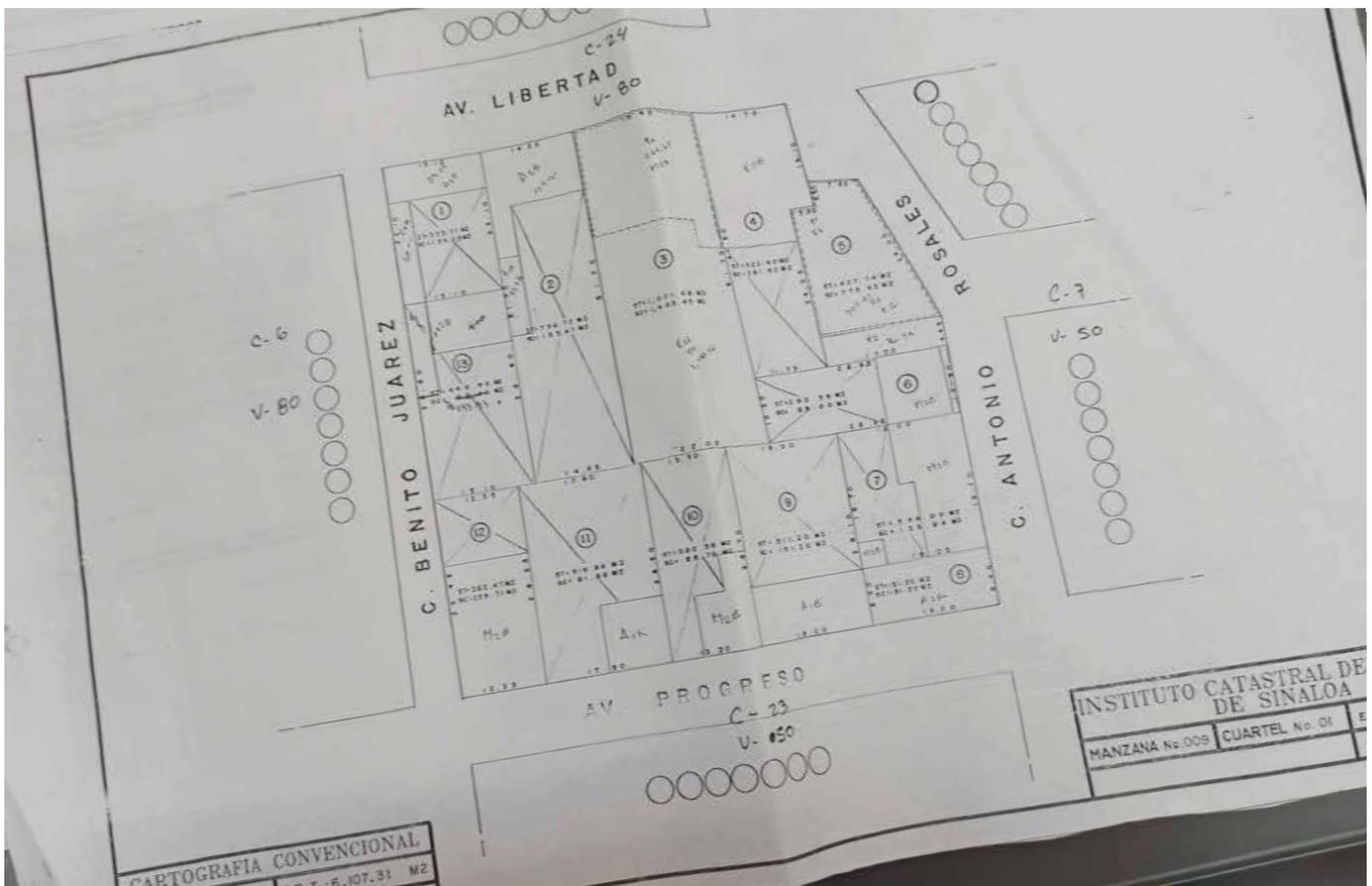
- \$ 103,911,092.80 forman parte de los ingresos financieros percibidos por concepto de la recaudación de impuestos, derechos, productos, incentivos, participaciones, aportaciones, convenios, entre otros.
- 7 módulos establecidos en diversas localidades para el cobro del impuesto predial urbano con la finalidad de incrementar la recaudación de estas contribuciones ciudadanas y generar más y mejores servicios a los concordenses.
- Enviamos notificaciones de cobro predial a contribuyentes morosos.
- Implementamos procedimientos PAE para descuentos en multas y recargos a partir del 50% hasta el 100%.
- \$ 75,445,671.69 es la suma total del recurso financiero ejercido en los diferentes programas municipales durante el periodo que se informa.
- \$ 4,312,197.48, cantidad que representa el ejercicio aplicado como concepto de apoyo financiero a JUMAPAC, Sistema DIF Municipal, Apoyos Sociales, Deporte y Educación.
- \$ 2,972,986.00, recursos ejercidos como pago por consumo de energía eléctrica en alumbrado público e instalaciones municipales.
- 4 capacitaciones en línea atendidas por el personal contable adscrito a Tesorería Municipal, quienes recibieron asesoría por parte de la Auditoría Superior del Estado con relación a los procesos de fiscalización de las cuentas públicas, apegados a las normas establecidas en la Ley de Contabilidad Gubernamental y la Ley de Disciplina Financiera; permitiendo eficientar y transparentar el ejercicio de los recursos municipales.

- Ejercimos responsablemente en tiempo y forma el pago de sueldos y prestaciones, consumo de energía eléctrica, adeudos con proveedores de bienes y servicios inscritos en el patrón municipal, las obligaciones fiscales y retenciones, realización de obras, etc.; llevando a cabo el uso eficiente y transparente de los recursos financieros.
- Presentamos ante el Honorable Cabildo y la Auditoría Superior del Estado 3 avances de Cuentas Públicas Municipales, como parte del ejercicio plural, transparente y comprometido, de los recursos financieros en nuestro municipio.
- Cumplimos con el proceso de revisión y fiscalización de la cuenta pública 2019 de este Gobierno Municipal, por parte del ente fiscalizador de la Auditoría Superior del Estado.
- 6 reuniones realizadas con los integrantes del Comité Municipal de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para analizar, discutir y/o aprobar en su caso las solicitudes de compra, arrendamientos y servicios giradas por las dependencias de esta administración Municipal.



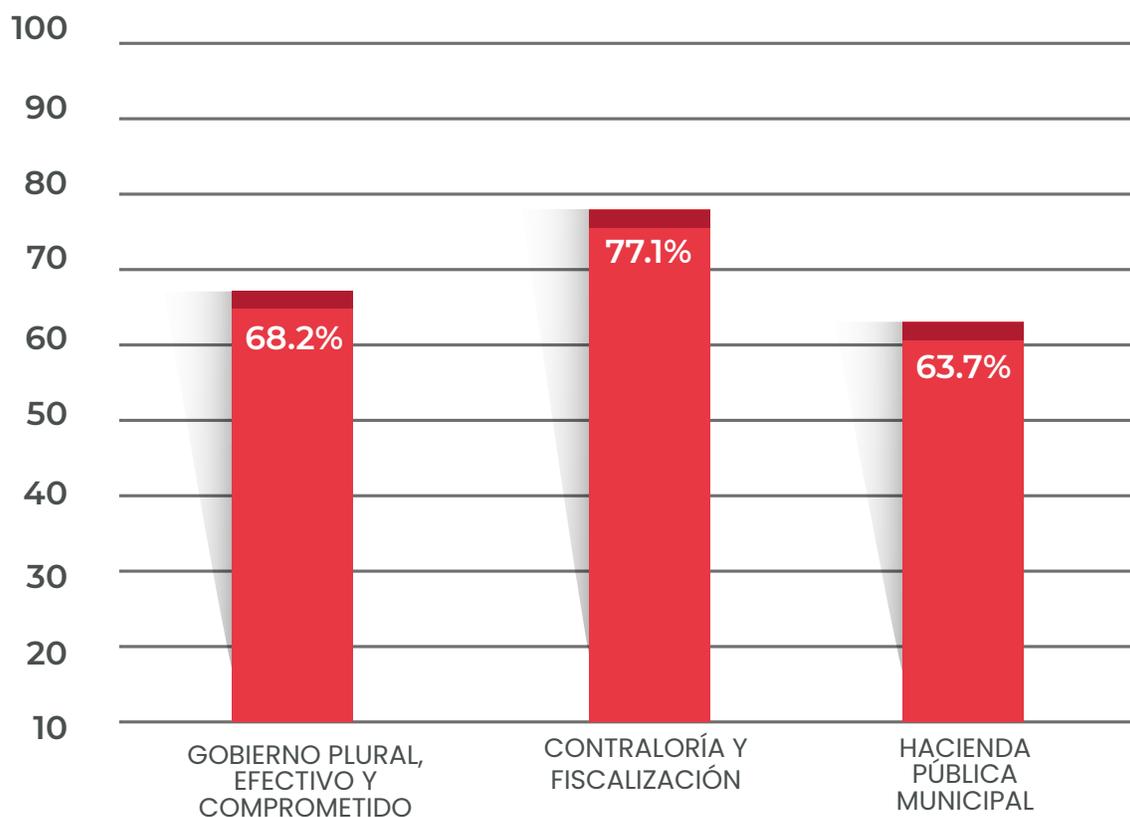
ACCIONES

- 72 trámites efectuados sobre desmancomunaciones ante el Instituto Catastral Sinaloense, 56 fueron resueltos de manera satisfactoria, quedando en proceso 16 solicitudes.
- 124 expedientes se tramitaron en el ICS para cambio de adscripción de propietario, 109 de ellos reciben resolución favorable y 13 continúan en espera de su validez.
- 33 nuevos trámites de registros catastrales realizados, de los cuales 27 se encuentran resueltos y 6 en seguimiento para su registro ante la instancia estatal.
- 48 solicitudes de corrección de datos tramitadas ante las instancias correspondientes, resolviendo la totalidad de las mismas.
- 1 solicitud de fusión de predios turnada ante el Instituto Catastral Sinaloense y con resolución favorable.
- 5 cancelaciones de claves catastrales realizados, quedando resueltas el 100% de los trámites.



GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RESULTADOS

AVANCES DE METAS



ALINEACIÓN CON EL PLAN NACIONAL Y ESTATAL DE DESARROLLO

ALINEACIÓN CON LA AGENDA 2030 OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE, ONU

OBJETIVOS DEL DESARROLLO SOSTENIBLE	EJES DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO				
	REACTIVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA	POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO	DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE	SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO	GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RESULTADOS
1. Fin de la pobreza.	■	■	■		■
2. Hambre cero.	■	■			
3. Salud y bienestar.	■	■	■		
4. Educación de calidad.		■	■		
5. Igualdad de género.	■	■	■		■
6. Agua limpia y saneamiento.					
7. Energía asequible y no contaminante.	■		■		
8. Trabajo decente y crecimiento económico.	■	■			■
9. Industria, innovación e infraestructura.	■	■	■		■
10. Reducción de las desigualdades.		■		■	
11. Ciudades y comunidades sostenibles.	■	■	■	■	■
12. Producción y consumo responsables.	■		■		
13. Acción por el clima.			■		
14. Vida submarina.	■				
15. Vida de ecosistemas terrestres.	■		■		
16. Paz, justicia e instituciones sólidas.	■	■	■	■	■
17. Alianzas para lograr los objetivos.	■			■	■

AVANCE GENERAL MUNICIPAL: 68.86%

INSTRUMENTACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

EJE 1: SEGURIDAD CIUDADANA Y ESTADO DE DERECHO

OBJETIVOS	AVANCE DE METAS
<p>Contar con una policía eficiente, honesta y confiable que mejore sustancialmente las condiciones de seguridad física y patrimonial de los habitantes y de quienes transitan por nuestro municipio.</p>	65.52%
<p>Brindar asistencia vial a la ciudadanía y seguridad a los transeúntes, así como regular el orden y hacer cumplir las normas de vialidad y transportes.</p>	
<p>Orientar y sensibilizar a la población para su adecuada participación en los casos de emergencias o desastres naturales, medicamentos ante programas de prevención y el establecimiento de sistemas efectivos de coordinación y control, utilizando los canales de comunicación adecuados.</p>	
<p>Garantizar el orden, la seguridad y tranquilidad para toda persona que habite y transite en el municipio, aplicando un modelo de justicia con estricto respeto a la ley y los derechos humanos.</p>	

EJE 2: DESARROLLO URBANO Y SUSTENTABLE

OBJETIVOS	AVANCE DE METAS
Regular el crecimiento ordenado del municipio para poder lograr un desarrollo urbano sostenible, aplicando la normatividad de acuerdo al Plan de Desarrollo Urbano.	<h1>65.30%</h1>
Impulsar la cobertura de infraestructura urbana y semiurbana con proyectos de obras de pavimentación para consolidar el mejoramiento y embellecimiento de calles, avenidas y caminos rurales, así como realizar un efectivo proceso de planeación urbana, a fin de aprovechar al máximo los recursos y potencialidades del municipio.	
Ampliar la infraestructura y mejorar el servicio de agua potable y alcantarillado con el propósito de incrementar la cobertura y generar oportunidades de beneficio equitativo para todos.	
Ampliar la cobertura de la red de energía eléctrica y mantener el alumbrado público en condiciones óptimas con sistemas modernos eficientes y funcionales.	
Mejorar las condiciones del entorno en el que se desenvuelven las familias del municipio, para ofrecer más y mejores espacios públicos.	
Brindar el servicio eficiente y oportuno de alumbrado público y mejorar los equipos de luminarias para elevar el nivel de bienestar de la población, la seguridad y la paz social.	
Mantener y ampliar las rutas de recolección de basura que actualmente operan en nuestro municipio, conservando los espacios públicos y el manejo adecuado de los residuos.	
Rescatar espacios de servicios públicos para generar condiciones de infraestructura moderna y con ordenamiento normativo, que favorezcan su imagen, así también permitan dar atención eficiente a los habitantes.	
Promover una cultura ambiental y la protección de los recursos naturales mediante un programa permanente, basado en la participación ciudadana en los temas de cuidado ambiental y promoción del equilibrio ecológico.	

EJE 3: POLÍTICA SOCIAL Y DESARROLLO HUMANO

OBJETIVOS	AVANCE DE METAS
<p>Promover los servicios asistenciales a través de programas comunitarios de beneficio social y humano, mediante la dotación de diversos servicios que apoyen la economía de las familias, así como de fortalecer el mantenimiento de infraestructura, equipamiento y capacidad para albergar a la población con menores recursos, en condiciones de abandono, discapacidad, o que enfrentan problemas de rechazo social y familiar.</p>	<p style="text-align: center; font-size: 2em; font-weight: bold;">80.12%</p>
<p>Fomentar la perspectiva de género en las distintas áreas municipales para integrar el principio de igualdad en las políticas públicas.</p>	
<p>Generar programas que faciliten la adquisición de conocimientos y el desarrollo de competencias de los jóvenes para garantizar su inserción en el ámbito social, político, educativo, cultural y económico.</p>	
<p>Incrementar los servicios médicos y de salud para mejorar la calidad de vida de los habitantes, con calidad suficiente y oportuna, así como lograr una mayor cobertura en la atención de la población vulnerable previniendo factores de riesgo y de índole epidemiológico.</p>	
<p>Impulsar el ordenamiento y promoción de la vivienda su construcción digna y el mejoramiento en los servicios básicos.</p>	
<p>Generar condiciones favorables que contribuyan al mejoramiento de los servicios educativos para que la población en edad escolar ingrese y permanezca en las instituciones educativas con el propósito brindarles de manera equitativa una educación de calidad para su formación integral.</p>	
<p>Promover y desarrollar ampliamente la cultura y las artes a través de sus más variadas expresiones y articular esfuerzos para la ejecución de proyectos que nos permitan preservar, promover y difundir la cultura municipal.</p>	
<p>Fomentar y ejecutar programas de actividad física, deportiva y recreativa, a través de procesos formativos, preventivos y de proyección; para contribuir a la formación integral y al mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes.</p>	

EJE 4: REACTIVACIÓN Y COMPETITIVIDAD ECONÓMICA

OBJETIVOS	AVANCE DE METAS
<p>Impulsar la reactivación económica de las micros, pequeñas y medianas empresas buscando coadyuvar para la generación de empleos y la competitividad empresarial.</p>	<p>63.73%</p>
<p>Contribuir al rescate de la industria minera para mejorar la explotación de los yacimientos de minerales y brindarle a la población productividad y fuentes de empleo.</p>	
<p>Impulsar el desarrollo de acciones productivas que den sustentabilidad al sector agropecuario, a la organización de hombres y mujeres que promuevan el desarrollo de empleos y contribuyan al mejoramiento del nivel de vida de la población rural.</p>	
<p>Promover la conservación de los ecosistemas y su biodiversidad en ejidos y comunidades prioritarias, mediante el aprovechamiento sostenible de sus recursos, brindando igualdad de oportunidades y desarrollo para hombres y mujeres competentes.</p>	
<p>Generar el desarrollo de la actividad pesquera, propiciando la reactivación de la economía mediante la producción y comercialización competitiva de sus especies.</p>	
<p>Potenciar el desarrollo turístico con el propósito de incrementar la oferta y la competitividad de los servicios, impulsando proyectos alternativos, de entretenimiento y actividades turísticas que permitan elevar la calidad de vida de los pobladores.</p>	

EJE 5: GOBIERNO TRANSPARENTE Y DE RESULTADOS

OBJETIVOS	AVANCE DE METAS
<p>Generar políticas públicas que promuevan el ejercicio democrático de un gobierno abierto, plural y equitativo, mediante la coordinación responsable con instituciones que nos conduzcan a la participación eficiente, honesta y transparente.</p>	<p>69.66%</p>
<p>Mejorar la cultura organizacional y el desempeño de los servidores públicos, mediante la aplicación de controles internos y la promoción de responsabilidades administrativas en la implementación de acciones dirigidas al cuidado de los recursos y bienes del municipio.</p>	
<p>Mejorar la recaudación de impuestos y derechos, con el propósito de fortalecer las finanzas públicas para cumplir con eficiencia y eficacia el gasto público, atendiendo la transparencia y rendición de cuentas.</p>	
<p>Fortalecer la Unidad de Catastro Municipal, para mantener y actualizar de manera eficiente, sistemática y ordenadamente los bienes inmuebles y su expresión geográfica en el Municipio.</p>	

Concordia

